

CORREO EXTREMEÑO

Año XXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes 2 ptas.
Fuera de la capital: trimestre 7
Portugal: trimestre 9
Los demás países: trimestre 15

Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, número 5

TELÉFONO NUMERO 443

Badajoz 12 de julio de 1929

TARIFA DE PUBLICIDAD:

Línea del tipo corriente del periódico . . . 0'25 ptes
En primera y octava plana 1'00
Reclamos en 1.ª y 8.ª planas, línea 1'50
en las restantes 0'50

Núm. 7.355

DE LA CIUDAD

Sin perjuicio de proseguir ocupándonos, con la atención que merece, en la capital obra de la construcción del ferrocarril Fregenal-San Vicente, vamos hoy a consagrar unas líneas a otro asunto también de mucha importancia para la ciudad, y que suele pasar inadvertido.

Es un asunto cuya tramitación confirma nuestros pesimismo respecto al escaso interés que los elementos sociales más poderosos de la ciudad ponen en aportar cooperaciones a la resolución de sus problemas.

Hemos dicho repetidamente que la orientación única que puede salvar a Badajoz de los peligros que amenazan su porvenir, está en sacar a la ciudad de la incomunicación a que se le condena, dándose impulso sólo a las vías que no tocan en la capital.

En esto, hemos dicho, y por desgracia seguimos teniendo motivos para repetir, que cabe la mayor parte de la culpa a los elementos sociales más pudientes de Badajoz, los cuales, no sólo ven con indiferencia el desarrollo de los sucesos, sin poner por obra emprender caminos neutralizadores de los estragos que, de esos sucesos, se pueden derivar para la capital, sino que además hay ocasiones en que ni siquiera aprovechan la ocasión que la fortuna pone en sus manos, para laborar en esa obra defensiva.

Es muy elocuente el caso que vamos a poner a la consideración de nuestros lectores. Sabido es que Badajoz no se encuentra a más distancia que Mérida, por ejemplo, de la importante comarca de los Barros, uno de los más florecientes focos de riqueza de la provincia. Sin embargo, como no tiene más comunicación, por carretera, con esa comarca, que las dos vías que parten de las carreteras de Madrid y de Sevilla, la una más allá de Talavera y la otra en Santa Marta, resulta más distanciada de lo que debiera estar, en una buena porción de kilómetros.

En el plan de caminos vecinales de la Diputación, se ha procurado subsanar este inconveniente, proyectando una carretera que, partiendo directamente de Badajoz a Corte de Peleas, prosiga rectamente a los Barros, sin los rodeos de los mencionados trayectos, que forman ángulos de gran desviación.

Esta carretera proyectada por la Diputación ya está construyéndose por el extremo opuesto, es decir, desde Villalba a la Corte, porque los pueblos interesados se han apresurado a dar a la Diputación las aportaciones económicas que la ley exige. Pero la carretera quedará pronto detenida en la Corte, porque desde allí en adelante comienza el término de Badajoz y la capital no ha "podido" aportar los medios económicos para que prosiga la construcción.

¿Es esto culpa de nuestro Municipio? La historia de este asunto es muy larga, y no nos importa ahora su cuento minucioso. Lo interesante es su situación actual. Hoy no es la culpa del Ayuntamiento. Lo sabemos por el señor alcalde, que ha puesto mano, con el interés que pone siempre en todos los grandes beneficios de la ciudad, en este asunto tan importante.

La extensión que ese camino abarca, en el término de Badajoz, es superior en su coste a las posibilidades económicas de que el Municipio de la capital puede disponer "de una vez", es decir, en un sólo presupuesto. Pero no lo es distribuyéndola en varios presupuestos. Para vencer esta dificultad, repetidamente se ha invitado a los propietarios directa e inmediatamente beneficiados por ese camino a que garanticen con sus firmas la obtención del numerario indispensable, que se irá luego aportando sucesivamente por el Municipio de la capital. Re-

cientemente ha hecho el señor Carapeto el último de los llamamientos a esos propietarios, para hacerles la oportuna invitación, y por desgracia, estos señores no han tenido a bien atender al llamamiento del alcalde.

No se trata ni siquiera de un desembolso, sino de la mera prestación de una garantía para una entidad de la solvencia del Ayuntamiento actual, y que además se sabe que no ha de ser nunca gravosa, por mil razones que aquí no vienen al caso dilucidar. Sin embargo, ni aun para eso están propicios los terratenientes de esa parte del término de Badajoz, siendo para ellos la obra de un beneficio y de una utilidad incalculables.

Ante espectáculos de esta naturaleza, ¿no creen los amables comunicantes que nos han tachado de excesivamente pesimistas en lo que al ferrocarril se refiere, no creen, repetimos, que están justificados nuestros pesimismo?

Por fortuna, en lo que a ese ferrocarril se refiere—ya hablaremos de eso—, parece que la gruesa costra del hielo tiende a deshacerse. Pero vemos témpanos como este que ofrecemos hoy de muestra a nuestros lectores, y crean que su frialdad, ni aun bajo las temperaturas que estos días padecemos, nos permiten entrar en calor optimista respecto de nada que dependa de la actividad de estos elementos sociales tan escasamente dispuestos a salir de su helada indiferencia.

Respecto al ferrocarril, y puesto que parece tender el hielo a resquebrajarse, aunque sólo por sus extremos más débiles, daremos a nuestros lectores noticia detallada del estado en que se encuentra la cuestión en su trámite oficial, para que se tenga en cuenta el punto de partida que deben tener las gestiones, si ha de emprenderse al cabo alguna que trascienda del mero y estéril platonismo en que hasta el presente nos hemos visto necesitados a movernos.

El discurso de don Sebastián García Guerrero

Para que nuestros lectores tengan exacto conocimiento del alcance e importancia de la intervención del señor García Guerrero en la Asamblea Nacional con motivo de la discusión del proyecto agropecuario, reproducimos íntegro su discurso en las páginas cuarta y quinta del presente número.

Ecos de sociedad

VIAJEROS

De Retamal hemos saludado al secretario de aquel Juzgado municipal don Jacinto Santano.

—Del mismo punto, al industrial don Ventura Nogales y a don Arturo Centeno.

Las gallinas

se crían sanas y robustas, pones mucho y curan sus enfermedades

LOTERIA NACIONAL PREMIOS MAYORES

17.296.—Madrid, Sevilla, Granada.
7.795.—Madrid, Linares.
22.774.—Las Palmas, Madrid, Málaga, Llobregat.
12.789.—Valencia.
7.706.—Madrid, Córdoba, Barcelona.
15.105.—Madrid, Barcelona.
346.—Novelda, Avila, Huelva, Valencia.
29.548.—Burgos, Los Barrios, Jaén, Málaga.
4.616.—Cartagena, San Roque, Murcia, Madrid.
23.339.—Córdoba, Barcelona, Santander, Vigo.
28.600.—Tarragona.
26.137.—Madrid, Barcelona, Valencia.
121.—Madrid.

Un trágico accidente de aviación

Volando sobre Tarifa son lanzados de un avión dos tripulantes, sin que el piloto pudiera impedir la catástrofe

De Sevilla han marchado varios aeroplanos y automóviles para hacer exploraciones por los alrededores de Tarifa

Sevilla, 11.—A primera hora de la mañana comenzó a circular el rumor de haber ocurrido un grave accidente de Aviación en los alrededores de Tarifa.

Los periodistas se dirigieron a la base de Tablada para averiguar lo que pudiese haber de cierto sobre la esencia, que era ya del dominio general.

El jefe del aeródromo manifestó que había recibido un telegrama de su compañero de Larache, dándole cuenta de que aterrizaría hoy un aparato pilotado por el capitán Guerrero, el cual llevaba como observadores al teniente de Caballería señor Esquivias, hijo de un juez sevillano, y al suboficial Castro.

Cuando conversaban el jefe de la base y los periodistas, aterrizaron en Tablada un aparato, del cual descendió vivamente impresionado, el capitán Guerrero.

Este fué inmediatamente rodeado por varios compañeros, que le interrogaron sobre lo que se decía de público rumor.

El capitán Guerrero manifestó que cuando volaba a una altura de 1.400 metros sobre el Estrecho de Gibraltar, tuvo necesidad de capear un temporal de Levante, volando a poca altura, pero en ese momento encontró un bache que le obligó a dar un salto considerable sobre las nubes, y por efecto del coleteo fueron despididos al espacio el teniente Esquivias y el oficial Castro; él pudo sujetarse gracias a haber tomado la precaución de atarse la correa del aparato al muslo y a la cintura.

Por faltar espacio en el aparato, uno de los observadores tenía que ir sentado sobre las rodillas de otro, siendo esta la causa principal de no haberse podido sujetar debidamente a los bordes del asiento. Cree el capitán Guerrero que al ser lanzado al aire uno de sus compañeros, el otro debió intentar sujetarlo, siendo arrastrado por el peso de aquél.

El capitán Guerrero estaba muy emocionado y no hace más que lamentar la desgracia.

Quiso descender inmediatamente, pero no lo logró por no hallar campo a propósito en las inmediaciones de Tarifa.

Al conocerse la noticia, el jefe de la base de Tablada dió órdenes urgentes para que marchasen con dirección a Tarifa dos aeroplanos, y por tierra salieron inmediatamente con GALLIOL. Premiado con diploma de honor Exposición de Asturias (Gijón 1928). Venta: Farmacias, Droguerías, Centros de específicos y Laboratorio de G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya). Depósitos: Teodoro Macedo, Vicente O. Sánchez.

mente varios automóviles para realizar pesquisas en Tarifa.

MAS DETALLES DEL ACCIDENTE DE AVIACION

Madrid, 11.—En la Dirección de Aeronáutica se recibió esta tarde la noticia del accidente de aviación, en el que dos personas fueron arrancadas de los asientos del aparato, a la altura del cabo de Tarifa.

El capitán Guerrero se dirigió a Sevilla ante la imposibilidad de aterrizar.

Los técnicos han dicho que al batir el aire es cuando el aparato puede caer precipitadamente, y en el caso de que los baches se salven con la rapidez con que se han salvado esta tarde, los pasajeros están en peligro de salir de las cabinas.

LAS CORREAS ESTABAN ROTAS

Madrid, 11.—A la llegada del aparato a Tablada, se ha podido comprobar que los cinturones con que iban sujetos los pasajeros, estaban rotos.

Se comenta que lo raro ha sido que el capitán Guerrero no saliera también despedido de la cabina de los mandos.

El teniente Esquivel no es aviador e iba a Sevilla para visitar a un pariente que se encontraba gravemente enfermo.

El teniente Castro de Miranda había obtenido hace poco tiempo el título de observador.

PARA PRACTICAR INVESTIGACIONES

Cádiz, 11.—Al medio día aterrizó en Benalúa un aparato Breguet, de la base de Tablada, tripulado por los capitanes Xandi y Guerrero.

El objeto del viaje era inspeccionar el terreno donde se supone que pudieron caer los pasajeros.

El Breguet tuvo que aterrizar por averías, y una vez que fueron reparadas, reanudó el vuelo.

ULTIMA HORA

Madrid, 12.—Los cadáveres de los aviadores han sido encontrados a 20 kilómetros de Tarifa.

El general Ardanaz ha confirmado la noticia.

EL CRIMEN DEL BOSQUE DE SANTA COLOMA

Barcelona, 11.—Nada se ha adelantado en las investigaciones para descubrir al autor o autores del asesinato de Ricardo Sanz en un bosque de Santa Coloma de Gramanet.

Ha sido nuevamente detenido el guarda Miguel Pig, pero después de prestar declaración ante el juez fué puesto en libertad.

Ahora la Policía sigue otra pista.

EL SUMARIO DEL ASESINATO DE PABLO CASADO

Barcelona, 11.—El juez del distrito del Oeste, señor Sánchez Cafete, ha estado hoy examinando la causa instruida por el asesinato de Pablo Casado, estudiando las peticiones presentadas por el acusador y las defensas.

Parece que el señor Sánchez Cafete dictará nuevas providencias y dispondrá la práctica de nuevas investigaciones policíacas.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El doctor Asuero, en Madrid

Practica numerosas intervenciones y todas ellas con resultado satisfactorio

Cura en un café a una mujer y el público lo ovaciona.—Más de 200 personas comen y duermen en la calle donde vive el médico donostiarra

Madrid, 11.—Continúa siendo el tema de todos los comentarios de actualidad la estancia del doctor Asuero en Madrid.

Cuando el médico se encontraba en un café conversando con varios amigos, penetró una señora rogándole que la curara.

Allí mismo el doctor Asuero aplicó sus procedimientos, encontrando la enferma un gran alivio. Las numerosas personas situadas frente al café ovacionaron al doctor.

ANTE EL PALACIO DONDE SE HOSPEDA

Madrid, 11.—A las tres de la madrugada llegó al palacio de la marquesa de Bermejillo el doctor Asuero.

Allí había estacionadas numerosas personas y se había encargado de mantener el orden a guardias de Seguridad.

Ante la luz de los faros del automóvil, el doctor Asuero examinó a varias niñas, a las que citó para el día siguiente.

El médico tuvo que entrar en el palacio por una de las puertas excusadas.

UN RASGO DEL DOCTOR ASUERO

Madrid, 11.—Cuando el médico llegaba al palacio de la marquesa de Bermejillo, una señora parálitica le rogó que la curase.

El médico le ayudó a pasar a uno de los salones, donde le practi-

có su procedimiento, encontrando la enferma tanto alivio que abandonó las muletas.

El doctor Asuero le regaló dos duros para que utilizara un taxi y se trasladara a su casa.

MAS DE DOSCIENTOS ENFERMOS

Madrid, 11.—Ante el edificio de la marquesa de Bermejillo esperan más de 200 enfermos ser recibidos por el doctor Asuero.

A las nueve de la mañana de hoy comenzó sus intervenciones y a las diez llegó el general Millán Astray, quien dijo que venía de Ceuta para ver al célebre doctor, pues sentía intensos dolores en el muñón del brazo y esperaba que el doctor Asuero lo curase.

El general Millán Astray pasó inmediatamente.

Poco después llegó el concejal don Mariano Sánchez, el ex ministro señor Ordóñez, conde de Altea y otras personalidades.

Entre las primeras personas que recibió el doctor Asuero se encuentra la madre de una niña que esperaba ser recibida hace dos días.

El padre es conductor de tranvías y la niña se llama Francisca Grande.

Padece una parálisis y en la primera intervención experimentó gran mejoría.

El padre de la enferma preguntó al médico sus honorarios y el doctor Asuero le contestó que no tenían importancia.

El Tratado de arbitraje con Francia

Se ha firmado por los representantes diplomáticos de España y Francia el Tratado de arbitraje entre ambos países

La Prensa francesa dedica grandes elogios a este acuerdo

Madrid, 11.—Al salir de Palacio dijo el jefe del Gobierno que a más de los telegramas facilitados anoche por la censura referentes a la firma del Tratado de arbitraje entre España y Francia, ha recibido hoy otro del ministro de Negocios extranjeros francés, felicitando a nuestro país por haber llegado a tan interesante acuerdo.

El Tratado de arbitraje se realiza en todos los departamentos ministeriales.

Esta película será representada en Canarias y luego llevada a América.

EL TRATADO CON ESPAÑA

París, 11.—La Prensa francesa dedica gran espacio al comentario de la firma del Tratado de arbitraje concertado entre este país y España.

"Le Figaro" dice que ambas naciones pueden felicitarse por haber llegado a una conclusión tan satisfactoria, que corrobora el hecho de una indiscutible amistad superior a todos los convencionalismos.

"Le Journal" asegura que la firma de este Tratado era una necesidad, por cuanto se precisaba corroborar la frase de "ya no hay Pirineos".

COMO SE TRABAJA EN LOS MINISTERIOS

Madrid, 11.—Hoy se ha representado en el Ministerio de Economía, de igual modo que se hizo días pasados en el Ministerio del Ejército, ante el jefe del Gobierno, una película en que se puede observar la labor diaria que se

realiza en todos los departamentos ministeriales.

Esta película será representada en Canarias y luego llevada a América.

FIRMA DE EJERCITO

Madrid, 11.—Hoy han sido firmados los siguientes decretos: Concesión de la gran cruz de San Hermenegildo al capitán general infante don Carlos.

Idem al brigadier don Pascual Gracia.

Nombrando inspector de las fuerzas y servicios de Artillería en la octava región al brigadier don Ramón Parera, actual segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena.

Se nombra para sustituir al general Parera al brigadier don Angel García Benítez.

Se aprueban las bases para la creación de la Asociación de Clases de segunda categoría y asimilados de todas las Armas.

Se acuerda adquirir por gestión directa cuatro trituradoras.

Se confiere el mando del regimiento de León al coronel don Eugenio Sanz.

Idem del quinto de Zapadores al coronel de Ingenieros don José Cueto.

Destinando para el mando del regimiento del Rey al coronel Sanz de Lerín, que mandaba el Tercio.

También ha sido destinado a su nuevo cargo el general don Angel García Benítez, segundo jefe de las fuerzas del Tercio.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Vida Religiosa

Viernes, 12.—Ss. Juan Gualberto, fd.; Hermágoras, Paulino, obs.; Fortunato, dc.; Marciana, vg.; Epifania, Proclo, Hilarión, mrs.; Viventiolo, Paterniano, obs.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las diez, el canto de las divinas alabanzas; después de tercia hay misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, continúa el canto del oficio divino.

Al toque de oraciones, y ante el altar de la Santísima Virgen de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

A las ocho de la tarde comienza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN SAN AGUSTIN

Continúa celebrándose, a las ocho de la tarde, el solemne novenario que en honor de la Santísima Virgen del Carmen le consagra anualmente la Cofradía erigida bajo su advocación.

Se rezará el santo Rosario y el ejercicio propio de cada día, estando de manifiesto Su Divina Majestad, predicando esta tarde don Fermín Martínez, capellán del regimiento de Caballería Villarrobleado.

EN LAS CARMELITAS

También continúa celebrándose, a las ocho de la tarde, la solemne novena en honor de la Virgen del Carmen, habiendo exposición de Su Divina Majestad, Rosario, ejercicio, plática, bendición y reserva.

EN LA CONCEPCION

A las ocho de la tarde se hace todos los días el ejercicio piadoso en honor del glorioso fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

AGENCIA GIMENEZ
Sal. s. principal.

Esculturas

en escayola, cemento, maderas y pastas en general para templos fachadas e interiores. Pintados a óleo, temple, etc. Especialidad en muebles mixtos de madera pastas y marcos de toda clase y estilos. Luminosos y muestras a plazos y al contado.

UNION PAX PAPER

Plaza del Castillo, 18. Teléfono 34.—Badajoz.

SE VENDE

al sitio de "Los Almagrales", término de Zarza de Alange, lindando con el término de Almendralejo, diecisiete fanegas de viña, olivar y tierra de labor. Para tratar, Arco Agüero, número 12, principal. Badajoz.

POMPAS FUNERES
Salmerón, 10 Teléfono, 55

CORREO EXTREMEÑO

es vendido en Madrid

En el kiosco instalado frente al teatro de Apelo.

En el kiosco de «El Liberal», en la puerta del Sal.

Si va a Madrid y le interesa saber de la patria chica, no deje de comprar CORREO EXTREMEÑO en cualquiera de los tres kioscos.

Suscripción para el monumento a su majestad la Reina doña María Cristina

Suma anterior, 31.632'26 pesetas.

Ayuntamiento de Olivenza, 75 pesetas; idem de Calamonte, 50; don Decgracias Blasco Valbuena, de Olivenza, 50; don Javier Navarrete de Arteaga, de idem, 50; Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra, 30'50; doña Augusta Albarrán, viuda de Ambel, 25; Ayuntamiento de Orellana la Vieja, 25; idem de La Albuera, 25; idem de Cristina, 25; don Juan S. Pallasar, 25; don Raimundo Llorente, de Olivenza, 10; don Enrique Rodríguez, de idem, 10; Liceo de Artesanos, de idem, 5; don Manuel Piris Méndez, de idem, 0'25.

NOTICIAS

A la persona que se le haya extraviado un jumento, puede pasarse por la Inspección municipal para acreditar su pertenencia.

En la capilla del Hospicio

La novena de San Vicente de Paúl

Ayer, a las siete y media de la tarde, ha dado comienzo la novena de San Vicente de Paúl, en la capilla del Hospicio provincial, con exposición de su Divina Majestad.

En los tres últimos días de la novena predicará un reverendo padre Paúl.

El día 19, festividad del santo, tendrá lugar, a las siete y media de la mañana, misa de comunión general, y a las once misa solemne con exposición del Santísimo.

El panegirico del santo estará a cargo de un reverendo padre Paúl.

RAMON CARDENAL

Escultor Decorador
Decorados de fachadas interiores y Templos
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
(Estudio y talleres)

Santa Lucía, número 15
BADAJOZ

Aguas medicinales

del Moral y Buenavista.

SALVATIERRA DE LOS BARROS

Se le ofrece al bañista toda clase de comodidades. Buenas vías de comunicación. Coche de estación de Zafra al balneario.

Detalles a doña Ana García, Salvatierra de los Barros.

FUNERARIA CORREA

Felipe Correa, 56 BADAJOZ

Juan Montañó

Doctor Piquero

OCULISTA MERIDA

DIEGO LUNA.—Corredor compra venta de toda clase de fincas e hipotecas.—Zafra.

Los anuncios son novedades; novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero.

Información militar

Se conceden los beneficios del capítulo XVII

Les han sido concedidos los beneficios del capítulo XVII, para la reducción del tiempo de servicio en filas, a los siguientes individuos:

De la Caja de Recluta número 13, a José Gómez Rodríguez, Juan Manuel Gallegos Mateos, Leovigildo Loza Tejado y Manuel Santamaría Lozano; de la Caja número 11, a Rodrigo Ramos Bautista.

EXAMEN

Al regimiento de Villarrobleado se envía instancia del licenciado Juan Soltero Carretero, que solicita ser examinado para poder optar a un destino público.

Idem idem al mismo regimiento el examen del licenciado José Méndez del Río.

SOLICITA RESCINDIR EL COMPROMISO

Al capitán general se envía ins-

tancia documentada del cabo del regimiento de Villarrobleado Mariano Ramos Fuentes, solicitando rescindir el compromiso que sirve como voluntario.

SOLICITA PENSION

De Pedro Alvarez Cerro se envía al Supremo instancia en la que solicita le sea concedida pensión.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Gravelinas.

Jefe de día: teniente coronel del regimiento de Gravelinas don José Perol Mazanigo.

Imaginaria: otro del mismo don José Rapallo Romero.

Hospital y provisiones: décimo capitán de Gravelinas.

ESTE NUMERO HA SIDO VI-SADO POR LA CENSURA

Taller de recauchutados

RAFAEL CARO

Reparación de cámaras y cubiertas de automóviles. Zafra.—(Badajoz)

SE VENDE

Fábrica de jabones completamente instalada, con edificio propio. Para tratar, con VIUDA DE BERNARDO CRUZ Plaza de la Constitución.—ZAFRA

Consultorio Médico-Quirúrgico

Medicina y Cirugía generales. Rayos X. Enfermedades de los ojos. d. mujer y partos. Profesores, don Francisco Soto y don Manuel López. CALLE DE HUELVA, NÚM. 1.—ZAFRA

PEDRO FERNANDEZ ZAFRA

Fábrica de Mosaicos : : : Almacenes de maderas y materiales de construcción

Aurelio Soto.—Veterinario.—Zafra

Delegado técnico con depósito de los sueros y virus americanos contra la peste porcina, FORT-DODGE, más de los productos elaborados en el Instituto Veterinario Nacional. Consultas precios.

Balneario del Raposo (Badajoz)

A 8 kilómetros de Zafra y 1.800 metros de la carretera de Sevilla a Badajoz

BAÑOS DE AGUAS Y LODOS RADIOACTIVOS
1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Reumatismo, artritis, afecciones de la piel, trastornos del aparato genital de la mujer, enfermedades del sistema nervioso.

Hotel moderno y confortable. Precios económicos. Servicio fijo de omnibus automóviles desde la estación de Zafra.

Informes: Alonso e Hidalgo

MEDINA DE LAS TORRES (BADAJOZ)

ALMORRANAS

Curación rápida con

POMADA CENARRO

INTERNAS, EXTERNAS, SANGRANTES, ETC.

Tubo con cánula, 3'00 pesetas. Correo, 3'50

Venta: Laboratorio CENARRO, Abada, 4, MADRID, y farmacias

Los sucesos de ayer

En donde queda probado que la rabia no es cosa única y exclusiva de la raza canina

LAS QUEJAS DE UNOS VECINOS Y LA TRAGEDIA DE UN DELINEANTE DE ESES

Hay días que el encargado de las secciones de sucesos no sabe cómo hacer las cosas, si en serio o en broma.

Este suceso que hoy abre la sección, suponemos que para el denunciante no tiene la menor chispa de gracia.

Juan Enrique Machado, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en la calle de Prim, número 6, ha denunciado a Enrique Gutiérrez Mateu, que vive en la barriada de la Estación, calle de Zapata, número 10.

El denunciante se encontraba en una casa particular, cuando llegó a ella Enrique Gutiérrez Mateu y comenzó a insultarle y a decirle que si era valiente que se lanzara a la calle. Y en mala hora hubiese salido el Juan, porque Enrique, abalanzándose a él, con la rapidez del relámpago, le dió un muerdo en el dedo índice izquierdo.

¿Se tratará de un caso de rabia?

LAS QUEJAS DE UNOS VECINOS

Varios vecinos de la calle de Muñoz Torrero han presentado en la Comisaría una denuncia contra el dueño de la taberna que existe en la misma calle, Manuel Gómez y Gómez.

Durante las horas de la siesta, como formulan los denunciantes en su escrito, en el precitado establecimiento de bebidas se arman verdaderos escándalos, causando, como es consiguiente, las molestias a muchos vecinos y, sobre todo, a los que tienen la mala fortuna de vivir pared por medio.

QUE ME CAIGO

Así iba por la calle de Santa Lucía Joaquín Gómez González, de cuarenta años de edad, que ni vive en ninguna parte, ni deja de beber vino en un solo día... y de ¡ay! esto es ya lo peor, de blasfemar constantemente.

Bueno, pase a la Comisaría.

TINTORERIA FRANCESA

Se tinte toda clase de ropa Limpieza a seco

simetra, 18 y 20.—BADAJOZ

Registro civil

DEFUNCIONES

María Carrillo Domínguez, de dieciséis años, tuberculosis pulmonar. Hospital civil.

Mercedes Peña García, de diez meses, gastroenteritis. Inclusa provincial.

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIO

Wenceslao Morales Boyero con Angela Boyero Morales.

Pensión Martínez

Santa Catalina, 28 Servicio esmerado; cuarto de baños.

ZAFRA

Joaquín Sevillano

Reparación de automóviles y dinamos, carga de baterías; especialidad en las de radio.

Plaza de España.—ZAFRA

Se venden

alderas de hierro, una cabida mil kilos y otra reforzada para caudales

Razón en esta Administración.

Esteban García Fernández

Gran surtido en ferretería. Baerías de cocina. Juegos de lavavajillas. Perchas de hierro, jaulas tribas y todo lo concerniente dicho ramo.

Juan Morcillo Tena

Escultor-Decorador

Decorado de fachadas interiores de edificios y templos en cemento y escayola.

Estucos, empedrados imitación de cueros y sedas.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Estudio y Taller:

Mazaneda, núm. 10.—Teléfono 10

Villanueva de la Serena

Veraneo en Béjar

SE VENDE MAGNIFICA CASA lo mejor situada y ventilada, frente a los jardines del Parque. Vistas al Mediodía, Naciente y Norte. Tiene jardín interior cochera y acometida de agua. Informará JOSE CREGO, Doctor Riesco, 82, Salamanca.

Motores VELLINO

tipo «DIESEL», perfeccionado, funcionando con aceites pesados.

Motores VELLINO

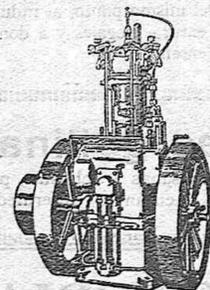
a gasolina, benzol y gas.

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 4.500 clientes en España.

PEDIR LA LISTA DE REFERENCIAS

Grupos electrógenos «ELECTROR» para el alumbrado de fincas, cines, casinos, conventos, etc.

Bombas de pistón patentadas. Bombas centrífugas. Contramarchas para noria



Motor «Diesel» VELLINO

Instalaciones completas para elevación de aguas

LABORATORIO VELLINO

Provenza, 467

BARCELONA

Soldadura autógena

Cerrajería de Antonio Gutiérrez.—Parque, 10.—Teléfono 363

INFORMACIONES VARIAS

Barcelona y la Exposición

El milagro de Montjuich

Si hace cuarenta años algún romántico de aquellos entonces hubiera soñado con la realidad tangible del Montjuich de hoy, lo hubieran calificado de eterno futurista, pero los que por fortuna hemos admirado recientemente la realización de aquel quimérico ensueño, erigiríamos en su honor un obelisco monumental en el más elevado pináculo del Palacio Nacional, preciosa joya arquitectónica que los artifices de la tierra levantaron para contemplación de todo el Universo y para cobijar en su seno las más preciadas reliquias del arte retrospectivo español.

El surtidor gigantesco que eleva una considerable columna de agua a más de veinte metros de altura, y delante de esta fuente misteriosa lucen airosamente cuatro grandes pebeteros humeantes, como si en su interior se quemara alguna sustancia oriental. Una inmensa explanada a uno y otro lado de esta ascensión maravillosa nos ofrece el encanto de sus columnas luminosas, como si ellas fueran los guardianes de aquellos tesoros fabulosos que se encierran en los palacios de Construcciones y de la Sección extranjera.

Por primera vez hemos penetrado ya de noche en el venerable recinto de la Exposición, semejante a un jardín encantado, pero sin la mácula y el artificio de los barracones de feria grande, sino limpia y serenamente engarzados sus tesoros arquitectónicos entre la belleza natural de la fronda gigantesca, y una impresión indescriptible y sublime embargó nuestro ánimo, a pesar de ir ya dispuestos a recibir una emoción sacratísima de ensueño.

La doble escalinata que nos lleva a la meseta final está cuajada de macetas caprichosas con flores de un perfume embriagador, y sus pétalos castos y mimosos reciben las caricias de una brisa muy tenue que se escapa silenciosa y riente entre aquel estrépito constante de la risotada feroz y sublime de una cascada monumental.

Los caprichosos juegos de agua y la variadísima iluminación de aquellos imponderables jardines que constantemente se colorean de todas las tonalidades del espectro solar, es de una impresión tan singular que hará enmudecer hasta los más grandes estilistas de la época que traten de hacer una descripción exacta de aquella sublime apoteosis temporal.

Ya estamos junto al Palacio Nacional; la enorme silueta que veíamos desde la plaza España semejante a una monumental decoración escénica del gran Salvador Alarma, es de una suntuosidad que contrasta felizmente con aquella visión de ensueño. Los grandes focos que iluminan el edificio parecen contemplarle constantemente, igual que si se tratara de la belleza de "Miss Universo", y en su honor, un grupo de potentísimos reflectores forman, alrededor de la cúpula central, una aureola luminosa que en la nitida oscuridad de estas noches veraniegas más parecen ofrendar sus destellos a las regiones etéreas que a la misma tierra...

El espectáculo tan evocador que se nos ofrecía desde la avenida triunfal de la Reina María Cristina, es algo que no puede olvidarse nunca. Cientos de monolitos luminosos de cristal y de proporciones gigantescas, situados en correcta formación, cubren la primera explanada de aquel recinto, cambiándose insensiblemente de colorido, como si una mano misteriosa pulsara el cuadro de mando para producir una visión de "Las mil y una noches..."

¡Qué contraste! Al lado de aquellos palacios suntuosos, en otros tiempos había covachas miserables donde radicaba la llaga social de la ciudad condal y donde rendía culto a la vileza indigna toda aquella gentuza maleante del distrito quinto; pero gracias a la experta iniciativa de los grandes hombres que hoy rigen los altos designios del pueblo catalán, cada misterio de aquellos fatídicos tiempos se ha convertido en una espléndida luminaria en estas noches verbeneras.

Iniciado el ascenso, encontramos a la izquierda de esta avenida la gran plaza del Universo, en cuyo bellísimo rincón señorial luchan constantemente por la supremacía del instante los caprichosos efectos luminosos y las rientes cascadas y surtidores alimentados por un hermoso y abigarrado caudal de agua.

El gran pueblo barcelonés al iniciar y culminar esta misteriosa metamorfosis de urbanización social y estética, ha cumplido como

corresponde a la jerarquía de su rancio abolengo.

Barcelona, hasta después de inaugurado su incomparable Certamen Internacional, no ha leído en la Prensa elogios tan sinceros, tan desinteresados, tan equitativos, ni tan caballerescos como los que a diario le dirigen los grandes rotativos nacionales y extranjeros, rivalizando—siempre con la equidad y la justicia—por hacer las descripciones que más se ajusten a la realidad. Es la mayor prueba de gratitud que podemos ofrecerle todos los que hemos convivido por espacio de unas semanas entre aquel laberinto de sus palacios encantadores, cada uno de los cuales guarda silenciosamente las reliquias de toda una época, desde la más remota antigüedad hasta nuestros días.

La ciudad está en fiestas; por las grandes avenidas que conducen al sagrado recinto de la Exposición, el tránsito, se hace casi insoportable; los turistas—con esa despreocupación aparente de aquellos que los miran extrañados de su indumentaria—, caminan presurosos, como si temieran quedarse sin entrada... Un inglés muy serio ha fotografiado cuidadosamente a un "payés" del Ampurdán, y en su imprescindible libro de notas—confidente íntimo de todos los turistas—ha trazado habilidosamente unos garabatos que reflejan fielmente la silueta del buenazo gerundense.

Francisco Higuero Bazaga

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Villagarcía de la Torre

El acto celebrado en el colegio de madres Terciarias resultó solemne y brillante

Por atenta y delicada invitación, hemos asistido el domingo, día 7 de los corrientes, a un acto verdaderamente solemne, edificante y conmovedor, celebrado en el Colegio de las madres Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora.

profesa recibía los parabienes y abrazos paternos de sus hermanas en religión.

Tal ha sido el acto de la profesión perpetua de sor Beatriz Prieto Pérez, que despreciando las pompas y vanidades del mundo, se consagró generosamente al servicio especial de Dios, por medio de los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, y el espléndido refresco con que fueron obsequiados los numerosos asistentes. Mucho antes de dar comienzo el solemne acto, ya un gentío inmenso de todas las clases sociales invadía el patio y corredores, aparte del gran número de personas que apiñadas esperaban impacientes el acto sublime de la profesión en la hermosa y encantadora capilla del Colegio.

Terminada la función religiosa, fueron obsequiados todos los invitados con un espléndido refresco en el grandioso salón del Colegio, en medio del cual había preparada una mesa con toda clase de dulces, vinos y licores de las más afamadas marcas.

Por fin, todos fueron tomando lugar, unos en el coro, otros en la sacristía y quienes en el coro bajo. Es llegada la hora. Por fin aparece visiblemente emocionada la nueva esposa de Cristo, ostentando la librea franciscana, con una corona de flores sobre su cabeza, la cual ha de ser sustituida por una de punzantes espinas, a imitación de la del Divino esposo, situándose ante las gradas del altar santo, acompañada de la reverenda madre sor Teresa, superiora de la Comunidad, y de la maestra de profesión, señorita Amalia Rodríguez Martín.

La concurrencia fué numerosísima y selecta. No sé qué será más de alabar, si las atenciones, espléndidas y generosas de estas beneméritas religiosas, o la puntual correspondencia de los numerosos invitados, pues a juzgar por el número de los asistentes, muy escasos serían los que se negaron a tomar parte en tan simpática fiesta y a participar de las generosas atenciones de estas buenas religiosas, particularmente de la madre superiora, que se multiplicaba por atender y obsequiar a todos, imitando de este modo lo mismo a Marta en el trabajo, que a María en la contemplación del Divino Maestro.

El señor cura párroco, don Eulalio González Serrano, revestido con los ornamentos sagrados, después de cantado el "Venit Creator Spiritu", celebró el santo sacrificio de la misa, oficiada desde el coro con acompañamiento de armonio por las educandas internas, dirigidas por un padre del Corazón de María, de la residencia de Zafra.

Es indudable que todo esto son pruebas elocuentes del prestigio y simpatías que gozan en este pueblo estas insignes maestras y protectoras de la niñez femenina.

OBRAS EN LA IGLESIA

Después del Evangelio, el celebrante dirigió a sor Beatriz una vibrante y fervorosa plática alusiva al acto que se estaba celebrando, con la elocuencia y acierto que le caracteriza. Terminada la misa se efectuó el acto de la profesión, dando fin con un solemne Tedéum, mientras que la nueva

Es digna de ver y apreciar la grande obra de restauración que se está realizando en el retablo mayor de esta parroquia, pues ya han sido quitados dos cuerpos del andamiaje que impedía ver lo que venían realizando.

Por lo cual, ya se puede apreciar lo que será el conjunto de la obra, porque en lo que llevan terminado no es posible hacerlo con más acierto y perfección.

La nueva imagen del Sagrado Corazón de Jesús se ha colocado ya en la hornacina central, la cual es de mucho valor artístico.

Esta obra, que aún no lleva trazas de acabar en varios meses, está a cargo de don José Retamal Olmo, que por sus excelentes condiciones y gran conocimiento artístico en talla y dorado en estilo antiguo, es bastante conocido en esta diócesis.

CORRESPONSAL

PORTLAND "IBERIA," SOCIEDAD ANÓNIMA. El mejor Cemento Portland artificial. FABRICA EN CASTILLEJOS (A las 4 de Madrid a Alicante). DEPÓSITO: CALLE VILLER, 6.-MADRID. OFICINAS: CALLE DE FERNANFLO, 4 MADRID. Teléfono 12.926. Apartado 672. Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND.-MADRID.

ANIS DEL MONO. Famoso en todos los países. Montemayor García Garrido. PROFESORA EN PARTOS. Asiste en esta localidad y pueblos inmediatos. San José, número 1.-ZAFRA.

VENUS HOJAS DE AFEITAR. LA MEJOR Y MAS SUAVE. DE VENTA EN TODAS PARTES. PARA PEDIDOS: M. ZALDIVAR.-NUEVA 37.-MÁLAGA. Calidad superior.

CORREO EXTREMEÑO EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Bravo Murillo, 5.-Apartado de Correos 34.-BADAJOZ

SUSCRIPCIONES

Table with 2 columns: Subscription type and Price in Pesetas. Includes rates for Badajoz, outside capital, Portugal, and other regions.

ANUNCIOS.—En 1.ª y 2.ª plana

Table with 2 columns: Advertisement type and Price in Pesetas. Includes rates for 1st and 2nd pages and various ad formats.

En 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª

Table with 2 columns: Advertisement type and Price in Pesetas. Includes rates for 3rd to 7th pages.

RECLAMOS

Table with 2 columns: Advertisement type and Price in Pesetas. Includes rates for various ad formats.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS.—A 0'25 pta. por palabra

OBSERVACIONES.—Los pagos son adelantados.—Los anuncios se publicarán con arreglo a las necesidades del ajuste, y al para alguno de ellos se exigirá una determinada, dentro de cada plana, o en plana determinada, tendrán un recargo de un 50 por 100.—Los anunciantes que deseen variar la composición del texto de sus anuncios, abonarán doble precio en el día del cambio del texto, siguiendo las inserciones sucesivas al precio contratado.—Para toda clase de anuncios se utilizará el tipo de letra del cuerpo corriente en el periódico.—Esta tarifa analiza las anteriores.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with 3 columns: Esquele type, Price in Pesetas, and Price of tariff. Lists various funeral services and their costs.

DESCUENTOS

Table with 3 columns: Discount type, Price in Pesetas, and Price of tariff. Lists various discount services and their costs.

PRÉSTAMOS

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España.—Pagos fáciles de interés y capital por medio de la amortización.—Tiempo, de cinco a cincuenta años; no obstante, aunque el préstamo esté hecho por largo plazo, puede cancelarse pasado el quinto año.

El Banco Hipotecario de España da en préstamos el 50 por 100 del valor de mncas rústicas y urbanas y opera aunque las mismas estén hipotecadas con antelación. Pueden consultar, e incluso llamar a domicilio desde cualquier población de España, siempre que la operación sea de alguna importancia, sin que por esto cargue nada de gastos. También me encargo de la tramitación en Registros y Notarías para su más pronta resolución.

CLEMENTE A. GALLARDO

Procurador y corredor de comercio colegiado. MERIDA (Badajoz).

CEDULAS HIPOTECARIAS.—El mismo Agente se encarga de proporcionar la compra de cédulas del Banco Hipotecario de España, que son de la mayor garantía y producen buen interés.

El Banco Hipotecario de España anticipa, en general, hasta el 90 por 100 del valor de sus cédulas en concepto de préstamo, cobrando un interés muy módico de la cantidad que anticipa.

SUERO CUTTER CONTRA LA PESTE PORCINA

Producto del Laboratorio Cutter, de U. S. A., de maravillosos resultados en cuantas vacunaciones se han llevado a efecto. No deje de utilizarlo si quiere inmunizar de la peste a sus cerdos. Haga una prueba, o consulte con los que ya la hicieron, y quedará convencido.

REPRESENTACIÓN PARA ESPAÑA:

Compañía Internacional de Maderas

Agente general de ventas: ANGEL SAMPER. Director técnico: GAYTANO VALERO. SANTA LUCIA, NUM. 87.—BADAJOZ

En la Asamblea Nacional

Los discursos de don Sebastián García Guerrero

Por la intervención del presidente de la Diputación de Badajoz, el Gobierno re- fuerza la personalidad de los organismos provinciales

He aquí el texto íntegro del interesante discurso pronunciado recientemente en la Asamblea Nacional por el señor García Guerrero al combatir con recto senti-

El señor García Guerrero:

Señores asambleístas: En nombre del Comité ejecutivo de las Diputaciones de régimen común, viene el más modesto de sus vocales a levantar la voz y a exponer a la Asamblea, a la Sección y al Gobierno el deseo de las Diputaciones provinciales de que se restablezca el contenido de las bases 7.ª y 8.ª del proyecto que el señor presidente del Consejo de ministros envió a la Asamblea sobre estructuración agropecuaria nacional, sustituyendo las mismas bases 7.ª y 8.ª que establece la Sección 9.ª en su dictamen.

Siento que por la hora y la fatiga de la Asamblea tenga yo que exponer sucintamente conceptos e ideas referentes a las Diputaciones provinciales; hubiera querido darles una mayor extensión, pero procuraré ser lo más breve posible. Sin embargo, no puedo por menos de leer, para conocimiento de la Asamblea, lo que dicen las bases del proyecto del Gobierno sobre estructuración agropecuaria.

La base VII dice: "Los presidentes de la Asociación provincial agrícola y de la Asociación provincial pecuaria constituirán el Censo Agropecuario provincial en unión de los secretarios de ambas Asociaciones, presididos todos por el presidente de la Diputación provincial.

A estos Consejos provinciales pertenecerán también tres representantes agrícolas y tres pecuarios, designados en votación de segundo grado por las respectivas Asociaciones locales agrícolas y pecuarias de la provincia.

También formarán parte de dicho Consejo el ingeniero jefe del Servicio Agronómico y el inspector de Higiene pecuaria en unión de dos diputados provinciales designados por el presidente de la Diputación.

Base VIII.—"Los Consejos Agropecuarios provinciales estarán afectos a las respectivas Diputaciones, las cuales, además de facilitarles el local y personal preciso, delegarán en ellas..." (El señor Huesca: En ellos, en los Consejos, que es muy distinto.)... delegarán en ellos las funciones que en materia agrícola confieren a las Diputaciones las disposiciones vigentes con los recursos que dichas Diputaciones puedan allegar para el cumplimiento de dichos fines."

Y la base IX dice: "Quedan suprimidas las Cámaras Agrícolas Oficiales."

Este era el proyecto del Gobierno.

El dictamen de la Sección dice:

Base VII.—"Los presidentes de la Asociación provincial Agrícola oficial y de la Asociación provincial Pecuaria oficial constituirán el Consejo Agropecuario provincial en unión de los secretarios de ambas Asociaciones.

A estos Consejos provinciales pertenecerán, además, tres presidentes o vocales de las diversas secciones en que se dividan dichas Asociaciones provinciales, y en caso de no dividirse en secciones, dos vocales designados por su Asociación.

También formarán parte de dicho Consejo cuatro diputados provinciales designados por la Diputación, y un vocal representante de las Asociaciones provinciales Agrícolas y Ganaderas, de carácter libre o no oficial.

El Consejo Agropecuario provincial designará entre sus miembros los que desempeñen los cargos de presidente, vicepresidente y secretario.

Asimismo formarán parte de dicho Consejo el ingeniero jefe

del Servicio Agronómico, el inspector de Higiene Pecuaria y el ingeniero jefe de Montes o ingeniero que designe este último."

Base VIII.—"Los Consejos Agropecuarios provinciales estarán domiciliados en las respectivas Diputaciones, las cuales, además de facilitarles el local, personal y material preciso, delegarán en ellos (no dice "podrán delegar", sino "delegarán") las funciones que en materia agrícola confieren a las Diputaciones las disposiciones vigentes, con los recursos que las Diputaciones consignen en sus presupuestos y que serán del cinco al veinte por ciento de los mismos."

Base IX.—"Las actuales Cámaras oficiales Agrícolas continuarán desempeñando sus funciones con arreglo a sus reglamentos y presupuestos aprobados, hasta que, organizadas las Asociaciones provinciales, hagan entrega a estos nuevos organismos de sus fondos y documentación, así como de sus créditos y obligaciones adquiridas con anterioridad."

Este dictamen de la Sección 9.ª deroga el Estatuto provincial. El Estatuto provincial, en su exposición, dice que las Diputaciones provinciales serán organismos plerocóricos de vida, capacitados para realizar todos los fines humanos en el orden local, y en su artículo 107, atribuye a las Diputaciones provinciales, en sus facultades amplias, todos los servicios agrícolas y ganaderos de la provincia, y en sus funciones mínimas, en el artículo 131, vuelve a repetir y a recordar y a imponer a las Diputaciones provinciales esas mismas obligaciones, porque expresa casi el mismo concepto. La Sección 9.ª deroga ese contenido del Estatuto provincial.

Una de las obras más fundamentales, más substanciales, más renovadoras de la vida de España son los Estatutos provincial y municipal. Y no se explica, no es posible comprender cómo este Gobierno, que vigorizó esos organismos, que los ha dotado de unas facultades y funciones tan importantes, permita y consienta que una Sección de esta Asamblea, en una reforma agraria, establezca unas disposiciones en oposición y contradictorias con ese Estatuto.

De modo que, si bien se ve claramente que las clases agrícolas, sobre todo las Cámaras Agrícolas, han tenido su representación en la Sección y han estado bien defendidas, las Diputaciones provinciales no la han tenido; pero espero que el Gobierno las amparará y mantendrá la buena doctrina, sustentada por él en el Estatuto provincial y sentada por él en el proyecto que ha presentado a la Asamblea, restableciendo su criterio y no teniendo en cuenta lo propuesto por la Sección.

Si en el orden doctrinal es indudable que las Diputaciones provinciales deben asumir estas funciones, en el orden de su capacidad y de su competencia está bien demostrado que las Diputaciones provinciales, desde que se publicó el Estatuto, vienen ejerciendo funciones agrícolas y ganaderas en las provincias, en armonía con sus necesidades, recogiendo todas sus actividades, dándoles todos aquellos impulsos que las circunstancias consienten y sus recursos económicos les permiten. Y sin particularizar, como el señor Huesca, vocal de la Sección, acaba de hacer con la Cámara Agrícola de Sevilla (que se podrán contar con los dedos de la mano las Cámaras Agrícolas que han hecho labor útil, y, en cambio, las Diputaciones provinciales que hacen labor útil, agrícola y ganadera, son más que los dedos de la mano), diré que hay Diputación que ha hecho repoblación forestal de importancia extraordinaria, y otras que han prestado servicios agrícolas de importancia más extraordinaria todavía; y en el orden ganadero hay Diputación que ha gastado un millón de pesetas en construir un Matadero industrial para defender la riqueza ganadera de su provincia; y del mismo modo todas las Diputaciones provinciales sienten la emulación legítima que se deriva de las facultades que las disposiciones vigentes les conceden, y del amparo, protección y entusiasmo con que el Gobierno las alienta, y procuran desenvolver todas esas facultades, recoger todas esas iniciativas y cumplirlas de la manera más perfecta.

No es conveniente—creo que a los intereses del Gobierno y a los intereses de España no le conviene—que esas Diputaciones provinciales, que se han desarrollado con tanto entusiasmo y trabajan con tanta fe, cuando aún no han empezado a recoger el fruto de su labor y de su trabajo, se las modifique, contrarie y amargue, privándolas de unas funciones que han empezado a ejercer con tanto entusiasmo y éxito, para atribuir las a unas Juntas nuevas, a base de organismos caducos que hasta ahora se ha probado por experiencia que no han servido para nada y no han prestado servicio útil alguno. (El señor Cánovas del Castillo: ¿Cómo caducos, si no han nacido todavía?) Van a nacer a base de organismos viejos. (El señor Cánovas del Castillo pronuncia palabras que no se oyen claramente.) Las Diputaciones provinciales están formadas por agricultores y ganaderos; son hombres de los pueblos la mayoría de ellos, con experiencia, con capacidad y competencia suficiente en materia agrícola, que pueden desempeñar muy bien esas funciones, con más capacidad que el propio sector agrícola o el propio sector ganadero, y con más imparcial-

dad. (El señor Cánovas Cervantes: Pues, entonces, no se les puede pedir dinero y decir que no intervengan.) Es evidente.

De manera que las Diputaciones provinciales están capacitadas; y el Gobierno, el señor director de Agricultura, el señor ministro de Economía y, singularmente, el presidente del Consejo de ministros, que constantemente está manifestando su entusiasmo y su fe en la mayoría de los Municipios que hacen una labor tan renovadora, y en las Diputaciones provinciales, que trabajan con tanta fe y con tanto entusiasmo y que tan repetidamente ha dicho que no puede oír hablar del regionalismo, pero que si siente en su corazón el deseo de dar a España una gran descentralización, para que cada servicio se realice, y se ejecute, y se verifique en el lugar en que se sienta la necesidad, por aquellas personas que la vivan y la conocen, así lo deben reconocer; y nadie como los Municipios y las Diputaciones, vivificados por este régimen, en hora bendita para España, para que esos organismos sean los que ejecuten esa función, y no una organización nueva que se lleva a las Diputaciones provinciales para lograr sus propósitos, sus ideales, para producir la honda amargura de no recoger el fruto de sus trabajos y para asentar dentro de su propia casa un organismo nuevo que va a reemplazarle, pidiéndole, no su asistencia y su dirección, sino su dinero, que no lo tienen. (Grandes aplausos.) (El señor Cánovas Cervantes: ¿Pero de dónde ha salido el dinero más que de los agricultores?)

Aquí venimos a exponer todos nuestros puntos de vista. A este Gobierno, previsor, indulgente, y amparador de todas las ideas, de todas las iniciativas y de todos los criterios (el señor presidente da un altísimo ejemplo que los demás debemos todos imitar) le debemos exponer libremente nuestras opiniones, salvando todos los respetos y todas las consideraciones debidas, procurando demostrar siempre, como yo quiero y deseo demostrar, y es mi más firme y vivo deseo, evitar que el Gobierno, por falta de asesoramiento necesarios, se conduzca con error al resolver un problema que es el más trascendental de todos los de España, y es necesario que oiga todas las opiniones que nosotros, honrada y libremente, venimos a exponer. (Aplausos.)

Las Diputaciones provinciales tienen una gran capacidad para obrar y para producirse en ese orden de materias; cada Diputación, formada por diputados de los pueblos y de la provincia, que son agricultores y ganaderos e industriales, y cada provincia de España tiene su modalidad, y cada pueblo, cada término municipal es de distinta manera y de

distinto modo de vivir y de desenvolverse, y nadie con mejor conocimiento de causa que las Diputaciones puede hacerlo, porque ellas, en los pueblos, recogen al niño abandonado y lo llevan a los asilos; ellas recogen también a los ancianos desvalidos y a los enfermos y los llevan a un Hospital, y ellas son, también, las que deben atender a todas sus necesidades; hacen su camino vecinal y atienden a todas las necesidades más elementales. Pero si las Diputaciones provinciales quedaran reducidas a meras cobradoras de tributos, a pedir la cédula personal y la aportación municipal, como antes sucedía, todo el odio y animadversión de que las Diputaciones gozaban antes, volvería a caer sobre ellas. Hoy la Diputación hace todo lo contrario, atiende a todo, y a las Diputaciones deben ir todos los recursos y todos los medios para que las necesidades sentidas en los pueblos se atiendan con mayor imparcialidad. De manera que deben tener el crédito agrícola y los pósitos, y deben tener medios para poder atender al problema del paro, que plantea la falta de trabajo en los pueblos, y cada Diputación debe atender a su problema agrario en todas sus manifestaciones, y al problema social, porque nadie más capacitado que ella para hacerlo. Además, las Diputaciones deben tener en esta ocasión todo el amparo y todo el apoyo del Gobierno para que no queden convertidas solamente en un cobrador de tributos. Si se les priva de esas facultades quedarían reducidas solamente a una Junta de Beneficencia, y en ese caso ya se podían suprimir, pues con las Juntas provinciales de Beneficencia se podía atender a esas necesidades de la provincia y a todas las demás que las circunstancias aconsejasen, y las Diputaciones no tendrían razón de ser. En este orden de cosas la finalidad más importante es atender a las necesidades de la provincia, y los diputados son agricultores, ganaderos e industriales en cada provincia, y las Diputaciones atenderán a toda necesidad con la urgencia y con la importancia que esa necesidad requiera, y no necesitan que se señalen cuotas ni tipos; cada Diputación establecerá, cuando la necesidad exista, aquella cantidad en sus presupuestos que la misma necesidad exija, y no que una Junta extraña a la Diputación le señale una cuota y una cantidad.

Además, este Gobierno, tan previsor y a quien tanto debemos en España: la paz, el orden, el respeto a la autoridad, tantas y tantas cosas como aquí repetidamente se dicen y que se dejan sentir con mayor entusiasmo en los pueblos más apartados y humildes, este Gobierno ha tenido el cuidado de procurar que se saneen los Municipios y las Diputacio-

nes, y si bien dictó unos Estatutos en los cuales se dice que la forma de constitución de esos organismos será la elección, ha dejado eso en suspenso con muy buen acuerdo y con muy buen sentido, porque si no las organizaciones políticas viejas no hubieran desaparecido. En estas condiciones, en España no se han verificado todavía elecciones de clase alguna desde el año 23, y si ahora, para la constitución de los Consejos provinciales y de las Juntas provinciales y locales vamos a ir a unas elecciones, no se conseguirá otra cosa sino que las viejas organizaciones políticas de los pueblos resuciten, y los profesionales de la agricultura, unidos a los profesionales de la política, vuelvan otra vez a apoderarse de las organizaciones agrarias de los pueblos. (Aplausos.) Y eso no se puede admitir.

Se dice que se da a las Diputaciones provinciales una representación en esos Consejos. ¿Cómo es esa representación? La representación de cuatro Diputaciones provinciales que estarán en minoría en el Consejo de Fomento, y llegará la hora de acordar la cantidad con que la Diputación deba contribuir al sostenimiento de aquel organismo y los diputados provinciales nada podrán hacer, no podrán oponerse por estar en minoría al criterio de la mayoría, que son los agricultores y que señalarán el 18 o el 20 por 100. (El señor Huesca: No, no; eso no podría ser.) Protestarán los diputados provinciales; llevarán luego al seno de la Diputación la amargura y la contrariedad de haberse visto impotentes ante aquel acuerdo; se negará la Diputación a consignar en sus presupuestos la cantidad acordada, se entablarán los recursos correspondientes y resultará, en definitiva, que las Diputaciones, después de muchas dificultades y disgustos, no contribuirán. Ese será el resultado en la forma en que está establecido el dictamen.

Pero, además, son tales las cargas de las Diputaciones provinciales, es tal el peso de las obligaciones que sobre ellas gravitan, que ya casi no pueden resistir. No hay un servicio nuevo para el cual no haya consignación en los presupuestos generales del Estado, que no se lleve a las Diputaciones para que lo atiendan. Las Diputaciones provinciales tienen, por término medio, en sus presupuestos una consignación del 60 o 70 por 100 para Beneficencia; tienen para Escuelas industriales una cantidad superior a sus posibilidades y que en muchas provincias en donde esa necesidad no se siente, no tendría objeto; pero lo impone la ley y hay que consignar la cantidad; tienen que sostener el Tribunal Contencioso-administrativo; tienen que sostener la Asesoría Jurídica de los Gobiernos civiles y tienen que sostener otra porción de servicios que sería muy largo y muy prolijo enumerar, y que para no cansar no cito. De esa manera resulta que las Diputaciones provinciales se ven imposibilitadas económicamente de poder atender a su desenvolvimiento, y no siendo posible que las Diputaciones soporten esa carga, es preferible restablecer el proyecto del Gobierno en el cual, sin señalarlas obligación precisa alguna, deja a su iniciativa acordar la cantidad que ellas buena-mente puedan aportar para el sostenimiento de esta atención. De esa manera resultará que las Diputaciones provinciales tienen por sí mismas la iniciativa para aportar la cantidad que estimen necesaria para hacer frente a los intereses agrícolas y a los intereses ganaderos de la provincia, lo harán seguramente con más gusto, con más entusiasmo y en mayor cantidad que lo haría forzando-

ANUNCIOS BREVES. INDICADOR DE ACTIVIDADES. PROFESIONES Y OFERTAS Y DEMANDAS. MEDICOS. VENTAS. Para materiales eléctricas. BISUTERIA. Perfumería. Destinos públicos para licitacion de veinticuatro a cuarenta y seis años. UNICA casa en semmieros de acero «Castillo». ARTICULOS afeitar. Linternas. SALON Las Delicias. Este numero ha sido visado por la GRSUDA.

SIGUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

las por el procedimiento que establece el dictamen, y de esa manera, también, la función estará muchísimo mejor atendida y las Diputaciones provinciales se desenvolverán con mayor amplitud.

Vuelvo a repetir, para terminar, que sin entrar en el fondo del proyecto, que yo considero que el Gobierno habrá tenido sus razones y sus motivos para traerlo aquí, sí prevalece el dictamen de la Comisión, es tal el daño y el estrago que las Diputaciones sufrirán y tal el dolor y la amargura que habrán de sentir, que yo preferiría que las Diputaciones provinciales no pudieran contribuir a eso.

En definitiva, yo apelo al buen sentido del Gobierno, al espíritu de justicia y de imparcialidad que inspira todas sus determinaciones, y apelo principalmente al señor presidente del Consejo de ministros, tan generoso, tan protector, tan entusiasta de las Diputaciones, que tan repetidamente nos ha expuesto su deseo y su afán de que la descentralización de los servicios vaya encaminada hacia estos organismos.

Yo espero de él fundadamente que esto que las Diputaciones piden con tanta justicia y con tanta razón el señor presidente del Consejo lo acogerá y lo atenderá, en la seguridad de que hará un gran bien a España y las Diputaciones provinciales no olvidarán nunca el beneficio que reciban. (Aplausos.)

El señor Huesca mantiene el dictamen de la Comisión. El señor García Guerrero: Para contestar al señor Huesca manifestándole que lo de los presidentes de las Diputaciones provinciales no sean nombrados por elección y sí designados por el Gobierno, dando a entender con ello que carecerán de autoridad para desempeñar sus cargos con la independencia y autonomía necesarias, es un asunto muy delicado, en cuyo fondo no quiero entrar; basta decir que el Gobierno tiene gran cuidado al designar los diputados provinciales y los presidentes de elegir aquellas personas que considera con mayor capacidad y autoridad para ejercer esa función, y cuando no concurren en ellas tales condiciones el Gobierno las destituye. Pero, además, hay fiscalización de la opinión pública, que señala en cada provincia la conducta de los diputados y tiene buen cuidado de acudir al Gobierno en queja o en manifestaciones de que la obra que aquéllos realizan es buena o es mala. Ahora, como nunca, las Diputaciones trabajan con el mayor entusiasmo y con la mayor diáfana. (El señor Huesca: Conforme con todo, pero la ley es para el día de mañana.) Va a ser para ahora. (El señor Huesca: No hablemos de hoy ni de las personas.) Mañana, las Diputaciones serán lo mismo que hoy. El Gobierno tiene gran cuidado en la selección y el Gobierno está satisfecho, porque las Diputaciones también lo están de ese amparo del Gobierno recibido.

En cuanto a que el presidente de la Diputación puede ser agricultor o no, precisamente si no es agricultor en algún caso, y serán pocos en España, eso le dará mayor imparcialidad, porque en ese Consejo tiene la asesoría de los vocales agricultores y la de los vocales ganaderos, y ellos llevarán la iniciativa y asesorarán al presidente. De modo que eso viene a demostrar que es preferible que el presidente no sea agricultor, porque entonces no se inclinará al lado de éstos, ni tampoco que sea ganadero, porque entonces su tendencia sería en favor de los ganaderos, mientras que en el caso contrario existirá imparcialidad y atenderá a cada sector según las razones y conveniencias que unos y otros lleven a su ánimo, y repito que casi es preferible.

Entiendo, pues, que el Gobierno, dándose cuenta de la importancia gravísima que esto encierra, porque el ordenador de pagos de la Diputación es el presidente, y aun cuando vaya como diputado provincial es difícil que el presidente actúe en el Consejo con ese carácter de diputado para que luego le elijan presidente del mismo; el Gobierno, repito, dándose cuenta de la importancia de

ello, advertirá la dificultad de establecer dentro de la Diputación otra Junta que absorba su presupuesto y que, en cambio, apenas intervenga en nada. (El Sr. Baamonde: Lo que pide su señoría es que sea siempre el presidente de la Diputación?) No que sea siempre el presidente de la Diputación, sino que se restablezca el proyecto del Gobierno. (El señor Baamonde: Entonces es una enmienda lo que presenta su señoría.) Pedimos que se restablezca el proyecto del Gobierno en toda su integridad, tal como el Gobierno lo entendió y a nosotros nos ha satisfecho.

El señor presidente: Esa es una enmienda, señor García Guerrero, puesto que lo que se discute es el dictamen de la Comisión, no el proyecto del Gobierno. Por lo tanto, puede redactarla y entregarla a la Sección. Se suspende este debate.

ENMIENDA PRESENTADA POR EL SEÑOR GARCIA GUERRERO CON LOS PRESIDENTES DE TODAS LAS DIPUTACIONES ESPAÑOLAS

A la Asamblea Nacional.

Los asambleístas que suscriben presentan la siguiente enmienda a las bases 7.ª y 8.ª del dictamen

Varias noticias de Don Benito

Desde muy temprano de la mañana de ayer apareció engalanado el lindo palacio de los marqueses de Valdegamas, donde actualmente se halla instalada la Sucursal del Banco de España en esta población.

Los balcones lucían colgaduras de terciopelo encarnado, como en los días solemnes, destacando en el principal la enseña de la Patria.

Anochecido se celebró un lunch y a continuación un gran baile, en el que pudo verse muchas personas distinguidas de la ciudad.

Se brindó por la prosperidad de la institución y por los destinos gloriosos de España. Una brillante orquesta amenizó los distintos actos, saliendo altamente complacidos los concurrentes.

FALLECIMIENTO

En Madrid, a donde fué a buscar alivio para su salud, ha fallecido el probo e inteligente hombre de negocios don Cipriano Santana Fernández, del comercio de esta ciudad.

Hoy, celebrado en sufragio de su alma un solemne funeral en la iglesia de Santa María, se ha visto muy numerosa y distinguida concurrencia, tanto en el templo como en la casa del finado.

De todo corazón nos asociamos al dolor que en los momentos presentes aqueja a su atribulada familia.

CORRESPONSAL

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Comp.ª Internacional de Maderas (S. A.)
Sucesores de C. Dupin & Compañía
BARRIADA DE LA ESTACION :-: BADAJOZ
FÁBRICA DE ASERRAR -- MADERAS DE CONSTRUCCIÓN Y CARPINTERÍA -- ENTARIMADOS Y DORNAJOS -- PRECIOS VENTAJOSÍSIMOS
Ventas en Badajoz: **ADEL PINNA** - Merca Mercaderes, 26.

BARRERA - FOTO
SE RETRATA HASTA LAS 9 DE LA NOCHE
Venta de aparatos. Productos siempre recientes. Marcos. Molduras
Trabajos modernos. Arquitectónicos. Comerciales. Ampliaciones
Santa Eulalia, 16 **MÉRIDA**

Paulino Doncel
CARTERO F. C. APARTADERO. **MÉRIDA**

del proyecto para la estructuración del servicio agropecuario: "Base 7.ª.—Los presidentes de la Asociación provincial Agrícola oficial y de la Asociación provincial Pecuaria oficial constituirán el Consejo Agropecuario provincial en unión de los secretarios de ambas Asociaciones.

A estos Consejos provinciales pertenecerán, además, tres presidentes o vocales de las diversas secciones en que se dividan dichas Asociaciones provinciales, y en caso de no dividirse en secciones, dos vocales designados por su Asociación.

También formará parte de dicho Consejo un número de diputados provinciales, directos y corporativos, igual al de los componentes del Consejo, nacidos de las Asociaciones agrícolas y pecuarias.

El Consejo será presidido por el presidente de la Diputación. Asimismo formarán parte de dicho Consejo el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, el inspector de Higiene pecuaria y el ingeniero jefe de Montes o ingeniero que designe este último; y, además, los jefes técnicos que dirijan en las Diputaciones los respectivos servicios agrícolas, pecuarios y de montes."

"Base 8.ª.—Los Consejos Agropecuarios provinciales actuarán en calidad de tales, impulsando y encauzando con sus acuerdos y demandas la acción de las Dipu-

taciones en orden a los intereses que ellos representan y defienden. Las Diputaciones actuarán como organismos ejecutivos, viniendo obligados a destinar a estos fines los recursos que obtengan de los elementos interesados o el que el Estado les otorgue, aumentados por la parte de su presupuesto que puedan asignar a estos servicios."

Palacio de la Asamblea, a 4 de julio de 1929.—García Guerrero.—Salcedo Bermejillo.—Milá y Camps.—Trabal.—Sierra.—Torres.—Tarín. Siguen las firmas de los presidentes de las Diputaciones hasta cincuenta.

Por su excepcional interés, y como demostración del indiscutible acierto del señor García Guerrero, reproducimos parte del discurso del marqués de Estella en la última sesión:

Después de esto sólo he de pronunciar unas palabras respecto a los proyectos últimamente discutidos, como en otras ocasiones se ha hecho con muchos de la más alta trascendencia (los más de los cuales han figurado luego en la "Gaceta" con los asesoramientos, informes y mejoras que les imprimió vuestra voluntad y vuestra ciencia), aunque ya no serían necesarias, porque lo han hecho muy elocuentemente los dos ministros a cuyos departamentos, de un modo especial, pertenecían esas iniciativas, he de decir que el Gobierno se propone (aplican-

do esas modificaciones que ha podido recoger en el ambiente de la Asamblea y en los dictámenes de las Secciones) llevarlas a la "Gaceta" en plazo breve, acaso en el verano, porque menos no exigirá el desenvolvimiento de toda esa labor, muy satisfecho de la obra que ha presentado en un aspecto, en cuanto al proyecto de arrendamiento, por lo que aquél tiene de marcar socialmente, con moderación y calma, una tendencia que existe ya en el espíritu de todos los pueblos y que tiene un verdadero valor jurídico. Es cierto que algunas de las personas que lo han examinado o que lo examinarán creerán que el proyecto es, tal vez, innecesario, porque, a juzgar por sí mismo, su propia conciencia les haya dictado en ocasiones más garantías de las que nosotros procuramos que tenga la ley; pero las leyes, ni en este caso ni en ninguno, se dictan para aquellos que se sienten impulsados por deberes morales a cumplir con los mandatos de su propio espíritu, sino que sirven de coacción para los que no saben cumplir estos mandatos y quebrantan la ética y la moral pública, impulsados por un egoísmo, a desconocer aquello que está en una ley humana inspirada nada menos que por el espíritu de Cristo, la ley de amor al prójimo, de preocuparse del prójimo y de defender al

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

Desde Fuente del Maestro Un bando de la Alcaldía de interés para los propietarios

En la tablilla de anuncios del Ayuntamiento se encuentra un bando que, por considerarlo de interés para el vecindario, reproducimos a continuación íntegramente. Dice así:

Don Manuel Lozano Gómez-Jara, alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que teniendo conocimiento de la existencia de langosta en fincas de este término municipal, como presidente de la Junta de informaciones agrícolas, en virtud de las órdenes recibidas de la superioridad, y en cumplimiento de la vigente ley de Extinción contra las plagas del campo, requiero a los propietarios o colonos para que sus guardas, pastores o dependientes, observen los sitios donde los bandos de la plaga efectúen su aovación y los acoten con mojones claros y visibles sobre el terreno.

A su vez, los propietarios o colonos están obligados a dar una relación a la Junta de las hectáreas que en su finca estén infestadas de langosta en la primera quincena de agosto, sin excusa ni pretexto, con indicación de los sitios y superficie infestada, a fin de que se puedan comprobar los acotamientos que hubieren efectuado en la segunda quincena de agosto por esta Junta.

Los propietarios o colonos que falten a los deberes que le impone la ley y dejaren de remitir a repetida Junta las relaciones expresadas o falten a la veracidad en las denuncias, incurrirán en la multa de 50 a 500 pesetas.

Excito el celo de propietarios y colonos, guardas de la Comunidad

Desde Los Santos de Maimona NOVENA

Ha empezado la novena de la Virgen del Carmen, estando a cargo del señor párroco de Valencia del Ventoso, don Tomás Carrerero Romo, los sermones del novenario.

BAUTIZO

Ha recibido las aguas bautismales el primero de los hijos de nuestros estimados amigos don Antero Mancera y doña Adela Martínez de Mancera.

Apadrinaron al neófito don Juan Llorente y doña Pepa Martínez de Llorente, imponiéndosele el nombre de José Alejandro.

Felicitemos por ello a los padres y deseamos muchas felicidades al nuevo vástago.

VIAJEROS

Marchó a Sevilla doña Pepa Avilés de Lama y su hija la señorita María Lama Avilés.

Vinieron de Cabeza la Vaca don Juan Llorente y su señora doña Pepa Martínez de Llorente.

Hemos saludado al joven estudiante, de Hornachos, don Antonio López.

Regresaron de Sevilla don Narciso Rico, don José de Chaves y López de Ayala, don Manuel Fernández de Henestrosa, don Angel Durán, don Cayetano Gordillo Carrasco, don Bautista Acedo y don Gerardo Vidal y Martínez de Velasco.

Marchó a Badajoz don Juan Blanco Guisado.

Se encuentra mejorado el hijo menor de don Sixto Flores y Flores. Celebramos la mejoría y hacemos votos por su total restablecimiento.

CORRESPONSAL

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Lo mejor Para tejados -- Para cielos rasos -- Para revestimientos Para tubos -- Para decorados **Uralita**
Agencia de Extremadura: **ADEL PINNA** - Badajoz. - Proyectos y presupuestos
SE NECESITAN AGENTES EN TODA EXTREMADURA

Específicos y recetas, aguas minerales ortopedia a precios reducidos. ¡GRAN SURTIDO!
No comprar sin antes consultar en Farmacia, :-: Droguería y Perfumería del **GLOBO** :-:
San Juan, núm. 29 **Teléfono. 112**

Desde Fuente del Maestro Un bando de la Alcaldía de interés para los propietarios

En la tablilla de anuncios del Ayuntamiento se encuentra un bando que, por considerarlo de interés para el vecindario, reproducimos a continuación íntegramente. Dice así:

Don Manuel Lozano Gómez-Jara, alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que teniendo conocimiento de la existencia de langosta en fincas de este término municipal, como presidente de la Junta de informaciones agrícolas, en virtud de las órdenes recibidas de la superioridad, y en cumplimiento de la vigente ley de Extinción contra las plagas del campo, requiero a los propietarios o colonos para que sus guardas, pastores o dependientes, observen los sitios donde los bandos de la plaga efectúen su aovación y los acoten con mojones claros y visibles sobre el terreno.

A su vez, los propietarios o colonos están obligados a dar una relación a la Junta de las hectáreas que en su finca estén infestadas de langosta en la primera quincena de agosto, sin excusa ni pretexto, con indicación de los sitios y superficie infestada, a fin de que se puedan comprobar los acotamientos que hubieren efectuado en la segunda quincena de agosto por esta Junta.

Los propietarios o colonos que falten a los deberes que le impone la ley y dejaren de remitir a repetida Junta las relaciones expresadas o falten a la veracidad en las denuncias, incurrirán en la multa de 50 a 500 pesetas.

Excito el celo de propietarios y colonos, guardas de la Comunidad

CORRESPONSAL

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Lo mejor Para tejados -- Para cielos rasos -- Para revestimientos Para tubos -- Para decorados **Uralita**
Agencia de Extremadura: **ADEL PINNA** - Badajoz. - Proyectos y presupuestos
SE NECESITAN AGENTES EN TODA EXTREMADURA

Específicos y recetas, aguas minerales ortopedia a precios reducidos. ¡GRAN SURTIDO!
No comprar sin antes consultar en Farmacia, :-: Droguería y Perfumería del **GLOBO** :-:
San Juan, núm. 29 **Teléfono. 112**

prójimo, no sólo de los otros, sino de los egoísmos que emanan de nosotros mismos. (Aplausos.)

Y en cuanto al proyecto de estructuración agraria, el ministro de Economía ha confirmado el espíritu que anima al Gobierno. El Gobierno entero da una verdadera importancia a ese proyecto, salvando detalles de si en los pueblos ha de haber una organización agraria y otra pecuaria, si la elección ha de ser de una forma o de otra, etcétera; el Gobierno quiere declarar solemnemente que pretende entregar a la Administración provincial, con todas sus capacidades demostradas en una honda labor, todo lo que se refiere a la organización de la técnica agrícola en materia de auxilios y todo lo que pueda hacer mejorar y progresar la agricultura y la ganadería en aquellas provincias que tienen especialmente este carácter, reservándose la formación de los técnicos y dando para esta formación los naturales elementos de experimentación, contraste, gabinetes y escuelas, pero sin que sea el Gobierno el que los gradúe: obtenido el título, estos técnicos han de someterse a la lucha y a la pugna, del concurso y de la aceptación que tengan en las provincias, las que tendrán la libertad de elegirlos, contratarlos y estimularlos con arreglo a los servicios que de ellos esperen. (Muy bien.) En eso queremos ir franca y categóricamente a una descentralización de servicios agronómicos y pecuarios, sin que ello entorpezca, sino que, por el contrario, estimule la formación de aquellas Asociaciones que como los Sindicatos para fines económicos, para fines sociales y corporativos o de cualquier otra índole, se hayan creado, porque han sido la base fundamental, el ariete que ha servido para luchar contra las resistencias pasivas, y no podemos nosotros ser los que vengamos a destemplar el filo de ese arma, con la cual, hasta ahora, no se ha hecho más que buena labor. Por el contrario, hemo de prepararla, pero han de venir aquellas organizaciones a la colaboración y a la cooperación de la entidad Diputación provincial, que ha de ser la que esencialmente funcionará sólo bajo una vigilancia, una inspección y un estímulo muy alto del Estado, que a su vez debe procurar cada día situarse a mayor altura sobre las demás organizaciones y sobre las demás actividades. Y ojalá que pudiera llegar el Estado, sin riesgo ni peligro para su consistencia y unidad fuerte e indestructible, política, moral y jurídica, a dar la autonomía de carácter económico que demandan los servicios públicos, que ya ha tenido buena prueba en nuestra etapa de gobierno y, seguramente, en otras épocas de la gobernación de España, con las Confederaciones Hidrográficas y otras actividades que hemos encomendado a la ciudadanía con la guía, con la inspección y con el auxilio del Estado, y que hoy ofrecen óptimos frutos.

Señores asambleístas, nos va a separar de la próxima reunión (poniendo siempre por encima de todo la voluntad de Dios, que es la única que no podemos prever y sí debemos acatar) un trimestre o algo más. La labor para entonces está ya anunciada y la tenéis en vuestras manos. Mientras tanto, yo pido, y al pedirlo sé que lo hago en nombre de todos, tranquilidad, prestigio y satisfacción para España; salud para el Rey y para la familia real, que también en estos momentos, al iniciarse un nuevo rumbo y una nueva etapa de la vida española, sentirán las hondas preocupaciones de ciudadanos que, por estar colocados por encima de todos nosotros, han de ver, con resplandores de luz más clara y más brillante, todo lo que afecta a la vida nacional, a la que han sabido incorporar, de modo fehaciente y contrastado, todos sus amores, todos sus dolores y todas sus inquietudes. (Grandes aplausos.) Y que cuando nos reunamos en el que, probablemente, será tercer y último año de la vida de la Asamblea, que luego se transformará, si las cosas se suceden como están previstas, en un Parlamento o en una Asamblea de distinta naturaleza, lo hagamos con la satisfacción del deber cumplido. Y permitid que mis últimas palabras se las consagre a la Mesa, que nos ha presidido con tanto acierto, con tanto tacto y con tanto patriotismo, contribuyendo así a la eficacia de nuestra labor. (Grandes aplausos.)

AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

Diócesis de Badajoz

Peregrinación nacional a Roma en el mes de octubre

Para celebrar el Jubileo Sacrodotal de Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, y lucrar las innumerables indulgencias que hay concedidas y que son iguales que las concedidas con motivo del Año Santo en el año 1925, se han organizado nueve peregrinaciones nacionales, correspondientes a las nueve provincias eclesiásticas en que está dividida España, a saber: Toledo, Valladolid, Burgos, Santiago, Valencia, Tarragona, Zaragoza, Granada y Sevilla; se ha dispuesto que las cuatro primeras provincias coincidan en Roma el día 12 de octubre para celebrar en el Vaticano la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, y las otras cinco restantes coincidirán en la Ciudad Eterna el día 27 del mismo mes, para celebrar en la Basílica de San Pedro la gran festividad de la Realza de Jesucristo.

Por tanto, esta diócesis de Badajoz, que ha de incorporarse a la archidiócesis de Sevilla, de la que es sufragánea, celebrará en el Vaticano dicha fiesta de la Realza de Jesucristo el 27 de octubre. Para informes, detalles, inscripciones y correspondencia, dirigirse a don Diego Álvarez, presbítero, Palacio Episcopal, quien contestará a cuantas consultas se le hagan.

ITINERARIO NUMERO 1

Hendaya, Génova, Roma, Loreto, Florencia, Niza e Irún (dieciséis días)

Miércoles, 23 de octubre

Hendaya.—Salida en tren especial sobre las trece. Toulouse.—Llegada sobre las veinte. Cena. Salida sobre las veintidós.

Jueves, 24 de octubre

Marsella.—Llegada sobre las seis. Desayuno. Salida sobre las siete.

Ventimilla.—Llegada sobre las trece. Aduana y cambio de tren. Comida. Salida sobre las dieciséis.

Génova.—Llegada sobre las veinte. Conducción a los hoteles. Cena y alojamiento.

Viernes, 25 de octubre

Génova.—Estancia. Tres comidas. Conducción a la estación. Salida sobre las veintidós.

Sábado, 26 de octubre

Roma.—Llegada sobre las siete. Conducción a los hoteles. Es-

tancia. Tres comidas y alojamiento. Día libre.

Domingo, 27 de octubre

Roma.—Estancia. Tres comidas y alojamiento. Asistencia a la audiencia de Su Santidad.

Lunes, 28 de octubre

Roma.—Tres comidas y alojamiento. Visita de la ciudad y sus principales monumentos.

Martes, 29 de octubre

Roma.—Estancia. Tres comidas y alojamiento. Continuación de la visita de la ciudad.

Miércoles, 30 de octubre

Roma.—Estancia. Tres comidas y alojamiento. Día libre.

Jueves, 31 de octubre

Roma.—Estancia. Tres comidas. Conducción a la estación. Salida en tren especial sobre las veintidós.

Viernes, 1 de noviembre

Loreto.—Llegada sobre las seis. Conducción a la Santa Casa. Funciones religiosas. Desayuno y conducción a la estación. Salida sobre las once. Comida.

Florencia.—Llegada sobre las veinte. Conducción a los hoteles. Cena y alojamiento.

Sábado, 2 de noviembre

Florencia.—Estancia. Tres comidas y alojamiento. Visita de la ciudad y sus principales monumentos.

Domingo, 3 de noviembre

Florencia.—Estancia. Tres comidas y alojamiento. Día libre.

Lunes, 4 de noviembre

Florencia.—Desayuno y conducción a la estación. Salida sobre las ocho. Comida en ruta.

Ventimilla.—Llegada sobre las diecinueve. Aduana y cambio de tren. Cena. Salida sobre las veintidós.

Niza.—Llegada sobre las veintitrés. Conducción a los hoteles. Alojamiento.

Martes, 5 de noviembre

Niza.—Estancia. Tres comidas y alojamiento. Excursión por la Gran Corniche, en autocars.

Miércoles, 6 de noviembre

Niza.—Desayuno y comida. Conducción a la estación. Salida sobre las catorce y treinta.

Marsella.—Llegada sobre las diecinueve y treinta. Cena. Salida sobre las veintitrés.

Villanueva de la Serena

El calor, los vividores del barrio del Pardo, los cultos del Carmen y los deportes

Un bando interesante de la Alcaldía

El calor, el calor y el calor. Es tan enervante, que nos tiene aplastados; no hay quien mueva un dedo siquiera, aunque mándelo el gobernador, como dice la canción cubana.

Pero hay quien se mueve, por saber o presumir que los otros no se mueven. Así lo venían entendiendo unos cuantos vividores del espanto, del barrio del Pardo y del socorrido y milagrero barrio del Charco Chavito; y sin miedo al asfixiante calor, se dedicaban en plena siesta a la degollación de inocentes... haces de trigo, a los cuales descabezaban con toda pulcritud a punta de tijera.

Sugestivo pasatiempo que inesperadamente han visto cortado los de la aprovechada pandilla. "Me cogieron los guardias porque fui tonto", pueden ellos ahora cantar para distraer sus forzados ocios, en triste añoranza de los sacos llenos de espiga que les han atrapado para probar la habilidad de estos hombres ante la autoridad competente.

LOS PROXIMOS CULTOS DEL CARMEN

Tenemos entendido que la capilla madrileña que actuará en los solemnes cultos a la Virgen del Carmen, a partir del día 16 de los corrientes, estará integrada en su mayoría por los mismos excelentes elementos que han venido en años anteriores: maestro concertador, don Narciso López del Val; barítono, señor Anceri; bajo, señor Contreras; tenor, señor Garmendia; violinista, señor Larrañaga; flauta, señor Iglesias; desconociendo nosotros, hasta ahora, los nombres que faltan.

La noticia ha causado muy buena impresión, ya que tan so-

Jueves, 7 de noviembre

Toulouse.—Llegada sobre las siete. Desayuno. Salida sobre las nueve. Comida en ruta. Irún.—Llegada sobre las dieciséis.

FIN DE LA PEREGRINACION

Precios

(Sujetos a variación en el caso de fuerte alza en el cambio internacional.) Primera clase, 1.075 pesetas; segunda clase, 800, y tercera clase, 580.

bresalientes artistas son, a la par, inmejorables amigos, que cuentan con grandes simpatías en la población.

UN BANDO DE ABASTOS

Por la Alcaldía se publica con esta fecha un bando de gran interés, haciendo saber a los traficantes, almacenistas, panaderos y productores, la obligación de presentar en el Negociado de Abastos, hasta el día 15 de los corrientes, declaraciones juradas de las cantidades de trigo sobrantes de la cosecha anterior.

La Alcaldía hace resaltar la conveniencia para los intereses agrícolas, de que no haya la menor ocultación en estas declaraciones, sin perjuicio de prevenir sobre las severas sanciones a que están sujetos quienes dejen de presentar las declaraciones juradas.

DE QUINTAS

Para hacerles entrega de documentos militares que les interesan, se requiere la presencia en el Negociado de Quintas, de los mozos siguientes:

Reemplazo de 1929.—Rafael Carmona Calderón, Fermín Carmona Rivera, Diego Corraliza González-Casallo y José Murillo Manzanedo, excluidos totales, y Juan Muñoz Romero, excluido temporal.

DEPORTIVAS

La Junta directiva del Sport Club Villanovense gestiona para el próximo domingo un encuentro en esta ciudad entre su primer equipo y el Club Deportivo Emérita.

También parece cosa acordada, si Dios no lo remedia, que el segundo equipo local se desplace a Don Benito.

Augusto VAZQUEZ

Pérdida

El día 7 de julio se extraviaron de Cantillana de Molano un jumento rucio claro, capón, de siete años, hierro S en el hocico; una jumenta de igual edad, pequeña y rucia oscura, y un burraco de siete a ocho meses, rucio claro, sin hierro. Se ruega a quienes puedan dar razón de las mismas, lo efectúen en dicha finca.

De Oliva de la Frontera

Cuando se hallaba descargando un carro, éste volcó, produciendo la muerte a un hombre

El médico señor Soto no deja el sistema Asuero

Esta mañana ocurrió en esta población una terrible desgracia, de la que fué víctima el vecino de la misma Antonio Gómez Masero.

Hallábase éste descargando un carro-volquete cargado de arena para las obras de la casa curato, frente a la fuente del llano, y se supone que para efectuar esta operación soltó la aguja, dirigiéndose después a la parte trasera del carro, y sin que se sepan las causas, aunque se supone fundadamente fué a consecuencia de algún extraño de las caballerías, volcó el carro, cogiendo de lleno al infeliz Masero y produciéndole en el terrible golpe sufrido la fractura de las costillas del lado derecho del pecho, falleciendo a las dos horas.

Deja cinco hijos de muy poca edad, por lo que esta desgracia ha sido doblemente sentida.

Descanse en paz el desventurado obrero y reciba su familia el testimonio de nuestra más sentida condolencia!

EL DOCTOR DON ENRIQUE SOTO NO DEJA EL SISTEMA ASUERO

Acaba de realizar el médico don Enrique Soto otra nueva cura por el tan discutido método Asuero, con resultados sorprendentes.

Francisco Contreras, de sesenta años, que habita en la calle de San Juan, número 50, venía padeciendo desde hace catorce años neuralgias cerebrales y ceguera.

Para buscar remedio a estas dolencias, había ido en consulta a diferentes especialistas de Sevilla, Badajoz y otras poblaciones, sin obtener nunca el más leve alivio. Ante estos resultados había hecho la firme determinación de no gastar más dinero en viajes ni medicamentos; pero hete aquí que un buen día se enteró el pobre desahuciado de que el señor Soto había hecho importantes curas con procedimiento Asuero, y allí acude, y allí encuentra alivio a lo que él creía incurable. Le han desaparecido las neuralgias y ha recobrado la vista.

Preguntad al buen hombre que

CORCONTE CLIMA TONICO

Riñón, impurezas de la sangre, diabetes

Inaugurado el 1.º de julio

opinaba del médico donostiarrá, y después que le hayáis explicado que él ha sido el que empezó a obrar estos milagros, ¡oirle con paciencia!; ¡porque también hay que oír con un gran caudal de resignación a los detractores del sistema!

NUEVO PARROCO

Se ha hecho cargo, con carácter interino, de esta parroquia, don Benito Rodríguez, sacerdote de Jerez de los Caballeros.

Bien venido.

CORRESPONSAL

ZOTAL

Una peseta pastilla.

Roturación de dehesa

Desde el día de San Miguel se arrienda la dehesa "Machucas Altas" en la vega de Guadiana, a seis kilómetros de Badajoz, de 243 fanegas de las llamadas de puño o sembradura. Informará don Eladio Salinero, procurador. Melchor de Evora, 12, Badajoz.

LA SEÑORA Doña Petra Aguado de Miguel FALLECIDA EN EL DIA DE AYER A LOS 33 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su santidad R. I. P. Su director espiritual don José Lopez Cebrian; su desconsolado esposo don José María Cervera y García (oficial de Correos); hijos Antonio, Ramon, Jose, Juan y Eulalia; madre doña Francisca de Miguel; hermano don Francisco Aguado de Miguel; tío don Adolfo de Miguel (comisario de Policía); hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del caaver, desde la casa mortuoria, Bravo Murillo, 17, 1.ª, a la capilla de San Sebastián, a las doce de este día, por cuyo favor les quedarán reconocidos. Badajoz, 12 Julio 1929.

EL HADA ALEGRÍA

Por Rafael Pérez y Pérez

(EDICIONES DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»)

bria acariciado con suavidad las fotografías, los lindos labios rojos repetirían bajito, seguramente, las más hermosas estrofas del volumen reproducidas por críticos franceses y españoles en los artículos publicados por la prensa de gran circulación. Inclínese para besar la mano a lady Sveringen y tomó asiento en un sillón de junco japonés que el lord le ofrecía. —Me ocupaba en leer la crítica de una revista francesa sobre su "Historia de amores y batallas" —dijo lord Sveringen a manera de excusa, señalando los periódicos esparcidos por la mesa—. Toda la prensa aplaude su producción. Ni las críticas más austeras han podido censurarle un defecto de bulto. Creo que podemos felicitar a usted como a un escritor de porvenir. —¡Bah! No vale la pena, ni sé cómo haya podido caer tan en gracia lo que no fué sino un pretexto para entretener mis horas de aburrimiento en el campo. Lord Sveringen, muy inteligente, grandemente aficionado a las letras y gran devoto del idioma español, siguió enfrascado en una intrincada charla literaria con el autor novel. En tanto, el principe comentaba con la joven señora las penurias de la última partida de "tennis", a la cual habían asistido ambos y que por cierto fué fecunda en incidentes. Sonó el último toque para el al-

muerzo y al levantarse todos para despedirse indicó la dama: —No diremos "adiós" sino "hasta luego", porque supongo que asistirán a la "kermesse" de lady Fulkan esta tarde. —Sí, por cierto —contestó el ruso. —¡Oh!, yo también —añadió vivamente Fernando. —Allí encontrará tal vez a una antigua amiga, según me han dicho —insinuó maliciosamente lord Sveringen. —¿Si? No adivino... —replicó el conde de Fenollar lentamente. Y el inglés, bajando la voz, esquivándose de su esposa que hacía una pregunta en aquel momento a Romaniéff, dijo casi al oído de Fernando: —La baronesa de Foinyer... Hace algunos días que la encuentro en sociedad. El ruso, a pesar de que parecía tener toda su atención concentrada en lo que le decía la señora, no perdió un punto de las frases cruzadas entre Fenollar y el lord, y así no se le escapó la súbita palidez que invadió el rostro del primero, ni la ligera crispación de una mano que sujetaba el respaldo del sillón japonés, ni dejó de advertir que ambas muestras de turbación, presuntamente dominadas, no llamaron

la atención de lord Sveringen, que en aquel momento se quitaba el monóculo, concentrando en este acto sus cinco sentidos. Con voz perfectamente segura contestó con indiferencia: —¿De veras? ¡Cuánto lo celebró! Hace casi dos años que no nos vemos. —¿Qué tormento para usted! ¿No es cierto? Con un apasionamiento como el que dicen que sentía usted por ella —continuó diciendo el inglés chancosamente. El conde le hubiese aplastado la cabeza de buena gana por sus atrevidas inconveniencias, pero revisándose de aquel perfecto dominio de sí mismo que tan bien poseía, contestóle irónico: —¿Apasionamiento...? ¡Oh, tanto como eso...! —¿Acaso un "flirt" de estudio? —No. Yo entonces no escribía. Un "flirt" sin importancia... sencillamente. La gente desfilaba y los dos amigos, después de un cordial saludo, separáronse del joven matrimonio inglés. Como lord Sveringen les hubiese brindado un asiento en su auto, a la hora convenida trasladáronse juntos a casa de la duquesa de Fulkan. En el hermoso jardín de la villa habíase instalado la "kermesse". La señora recibía en el salón y creía terminada ya su penosa tarea cuando el lacayo anunció a los cuatro amigos. —Llegamos rezagados, querida Ana —dijo la alegre lady Sveringen saludando a la duquesa. —Un poquito, sí; pero nunca es tarde si la dicha es buena. ¡Cuánto me alegro que hayáis honrado mi fiesta de caridad, Mary, porque ya sé que eres muy solicitada y que es casi un milagro poderte recoger. A ustedes también les agradezco mucho su asistencia —añadió dirigiéndose a los diplomáticos. Era una digna señora bondadosa, de una severa belleza y un porte mayestático que traían a la memoria aquellas ilustres matronas de la patricia Roma. Mientras lord Sveringen saludaba al duque en el tresillo y su mujer se alejaba del brazo del principe, la duquesa, aceptando el que el joven español le ofrecía, dirigióse a los jardines. —Voy a presentar a usted a mi hija Bella, la menor de las tres —dijo de pronto parándose ante un puesto de claveles de todas clases, donde evolucionaba con una gracia llena de candor una encantadora rubita, deliciosa flor en capullo que prometía divinas esplendideces para el porvenir. Hízose la presentación rápidamente, y aún cambiaban las frases de rigor, cuando la orquesta, preludiando un vals, puso forzosamente estas palabras de invitación en los labios del conde: —¿Quiere, miss Bella, que bailemos, si no está comprometida? —¡Oh!, no lo estoy... Mi puesto de florista me lo ha impedido, pero... si tú quisieras, mamá... —añadió ruborosa dirigiéndose a la duquesa con acento implorante, si tú quisieras, digo, reemplazarme mientras diese este vals, podría muy bien complacer a este caballero. —Ya, ya te entiendo, picaruela —declaró riendo la dama—. Vete si quieres; yo ocuparé tu sitio. Se la confío a usted, conde. No la consienta acalorarse mucho... Es una locuela. Y mientras tomaba asiento entre las flores contemplando a la niña alejarse hacia el baile del brazo de su apuesto caballero, unos ojos celosos escrutaban la expresión de su cara serena de madre bondadosa, queriendo descubrir en todo aquello tan sencillo, no sé qué absurdo proyecto. La hermosa baronesa de Foinyer, cansada de mirar hacia allí, se mezcló en el baile con el vizconde austriaco Gelberg, deseosa de tro-

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

Información de Olivenza

Algunas consideraciones interesantes sobre la salud pública y el intrusismo de las parteras

La actuación del circo Borza y otras notas

Vamos a tratar en estas líneas algo muy interesante para la salud pública, algo que debe ser recogido por el señor gobernador civil, amante como pocos del cumplimiento de las leyes; por el señor inspector provincial de Sanidad, como guardador que es incansable de los problemas higiénicos; por el señor alcalde de Olivenza, gran amante de la salubridad de su pueblo o por quien corresponda, a fin de resolver definitivamente este interesante problema que afecta a la salud pública y que todas las barbaridades que cometen los curanderos.

Quien ostenta un título oficial, quien ha pagado su dinero y puesto a contribución su inteligencia para ejercer una profesión oficial, debe ser amparado en sus derechos y debe castigarse con la pena máxima que marca el artículo 408 del vigente Código penal a esas intrusas que sólo perjuicios causan con sus desastrosas intervenciones.

No hace mucho, por la ignorancia de una de esas intrusas, falleció una parturienta y tuvieron que intervenir las autoridades sanitarias en el asunto.

Podría evitarse esto? ¿Para cuándo se quedan las multas como medida preventiva y el castigo para el escarmiento del intrusismo?

Por hoy no decimos más, esperamos ser atendidos por quien corresponda en la resolución de este importantísimo problema.

ENHORABUENA

Con gran brillantez ha terminado la carrera de ingeniero militar

Florencio de MEDICIS

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

Manuel Vázquez Moreno
CALLE DE MUZA, 2 AL 10 MERIDA

SANZ DE LA CRUZ
GABINETE DE RAYOS X
MEDICINA INTERNA

Enfermedades de la matriz y aparato digestivo.—Curación radical de la ciática.
DON BENITO.—PÉREZ GALDOS, 5.—TELEFONO, 78

Probad el exquisito café marca "ESPRONCEDA," y no gustaréis de otro

Juan Martín Cano
ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

Notas de Barcarrota

LETRAS DE LUTO

En la mañana de hoy ha tenido un funesto desenlace, la enfermedad que retenía en cama al probó alcalde de esta población, don José Espinosa Muñoz.

La triste nueva, fué acogida con sinceras muestras de sentimiento por todo el pueblo, que siempre vió personificados en el señor Espinosa, las más altas dotes de hombre de bien y exacto cristiano.

Y a los que tratamos, aún ligeramente, a nuestro alcalde, no nos extrañaron esas sentidas pruebas de pesar del vecindario que en vida rigiera el finado, ya que éste, por sus excelentes cualidades y honrada actuación al frente de nuestro Municipio, habíase captado las simpatías y cariño de todos sus convecinos.

Aún en la plenitud de su vida, hásele segado cruelmente, la implacable guadaña de la Inevitable, sembrando el dolor y la desolación en un honrado hogar cristiano.

CORREO EXTREMEÑO no puede menos de unirse a las numerosas manifestaciones de pesar recibidas por la familia doliente, rogando juntamente a sus lectores, eleven una oración a Dios por el eterno descanso del alma del finado.

RODRIGUEZ

Lázaro Serrano
ZAFRA

PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupción, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etcétera con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro, París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 5 pesetas envases según tamaños.

Se vende

CALDERA DE VAPOR, de seis caballos, en perfectas condiciones. Razón: Delegación de CORREO EXTREMEÑO. Cervantes, número 5. Teléfono número 52. ALMENDRALEJO.

Se arrienda

a labor, desde el próximo San Miguel, 216 fanegas de tierra en el término de La Nava de Santiago. Dirigirse a doña María T. Gragera, en dicho pueblo.

SE VENDEN

en La Roca de la Sierra, la huerta llamada de "Los Bachilleres", de catorce fanegas de cabida, con naranjos y árboles frutales, olivos y encinas, gran casa, tinacos y dependencias, dos norias y pozos. Para tratar, Arco-Aguero, número 12, pral.—Badajoz.

Noticias diversas de Mérida

SESION DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del alcalde, señor López de Ayala, y con asistencia de los señores Sánchez Mora, Bienes, Espárrago, Moreno Barrena, Tomás, Parra, interventor señor Pacheco y secretario señor Grimaldi, celebró sesión la Comisión permanente del excelentísimo Ayuntamiento.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó provisionalmente el presupuesto que presenta la División Hidrológica del Guadiana, para la comprobación del proyecto de abastecimiento de aguas y saneamiento de la ciudad de Mérida, acordándose hacer el depósito de las pesetas 2.000 que importa dicha comprobación.

Se propone por el señor López de Ayala que se acuerde el proceder rápidamente a efectuar las obras de pavimentación necesarias en las calles Pérez Hernández y Ramón Mérida, que conducen al teatro romano, y que en la actualidad carecen de ese detalle esencial de urbanismo.

Se suspendió la sesión hasta por la noche, en que se aprobarían varias cuentas y se trataría de algunos asuntos más.

El alcalde dió cuenta que en la tarde de hoy llegará el ingeniero de la casa suministradora de la instalación depuradora de agua por cloramina, señor Pereña, que viene para proceder al montaje de dichos aparatos, por lo que brevemente podremos disfrutar de una gran abundancia de agua.

VISITA DE ARQUEOLOGOS

Tenemos entendido que con motivo del Congreso internacional de Arqueología, que ha de celebrarse en Barcelona en el próximo octubre, se organizan diversas excursiones para visitar los lugares de España más notables por sus vestigios históricos.

Entre ellos se encuentra Mérida, y por lo tanto contarán sus maravillas con varios voceros de calidad, cual lo son los sabios de distintas naciones que vendrán a España y a nuestra ciudad.

NECROLOGICA

En Montijo ha fallecido el respetable señor don Antonio Huertas Parra, padre de nuestro amigo de la infancia Antonio Huertas Cadenas, y tío político de don Luis y don José Chacón Cadenas.

A todos los citados como al resto de la familia doliente, testimoniales el más sentido pésame.

El entierro, verificado ayer 9, en la vecina villa de Montijo, fué una prueba elocuente de las numerosas amistades que en vida disfrutó el finado.

Descanse en paz.

MONDEJAR

Representante

¿Desea usted conceder su representación para la plaza de Sevilla a persona seria, activa y solvente? Dirijase al Agente Comercial Colegiado y Jefe del Cuerpo de Correos don Pedro Palencia y Vázquez. Teléfono 22.143.

ESTE NUMERO HA SIDO SADO POR LA CENSURA

Información de Almendralejo

Una película vivida a la salida del cine y no precisamente cómica

Cuando al salir anoche del cine algo abocada y que no tiene, como de verano, sito en la plaza de toros, donde se pasó la segunda jornada de la película "El capitán Blood", olvidado, y esta es la mejor y mayor nobleza almendralejense.

LA NOVENA DEL CORAZON DE JESUS

Fué, como decimos anteriormente, asunto de película, pero de película cómica. Lugar de la escena: las calles de Palacio y Real. Intérpretes: dos señores de fuera de la población, un novio celoso, un mozalbete de la localidad, y, como es reglamentario, numeroso público, y, entre él, algunas curiosas, pero con caras de asustadizas.

El asunto de la obra: el amor, los celos, y, por último, la reconciliación tras las satisfacciones.

Calle Palacio abajo regresaba, como nosotros, una pareja de tórtolas. El vertía madrigales de amor al oído de la Fémina. Tras ellos un alto señor enlutado, envidioso tal vez de la suerte del "Cupido", quiso echar también su cuarto a espaldas. Piropeó a la Dulcinea, pero ignoramos con qué clase de galanteos. Si que no debieron ser muy correctos, porque el novio, "amoscado", le llamó la atención como era su deber. Reincidencia por parte del "castigador" y nuevo toque de atención por parte del amoscado galán.

Prosigue la filmación de la película. Frases de grueso calibre entre los "contentientes", intervención oportunísima de un señor "respetabilísimo" que media apaciguador en la disputa. Y fin de la primera parte de la película. La segunda, mitad está toda ella basada en explicaciones y satisfacciones cuando nosotros creíamos encontrarnos con una batalla algo similar a la célebre de Lepanto.

Es pura nobleza de los hijos de Almendralejo, que anoche vieron molestados por las "sandeces" de dos castigadores de fuera de la población, y que con una grandeza de espíritu supo perdonar los "piropos" un algo soeces de quienes no debieron pronunciarlos, máxime cuando aquí se les dispensó entusiasmo y cariñoso recibimiento.

Si más comentarios, nos permitimos significar nosotros, por nuestra parte, que la juventud es

Se nos asegura, por persona documentada, que para la próxima novena del Sagrado Corazón de Jesús, que se celebra en esta iglesia parroquial en el próximo mes de octubre, predicará el muy ilustre señor magistral de la capilla real, e hijo de Almendralejo, don Enrique Vázquez Camarasa.

De desear sería que las noticias que hoy a título de rumor solamente damos tuvieren fundamento, con lo que podríamos admirar al ilustre hijo, que en tan alto pabellón ha colocado la oratoria sagrada.

UNO QUE SABE BEBER

Por el guardia municipal Juan Galindo fué detenido en la tarde de ayer el vecino de esta población Alonso Bernal Lavado. Según nuestras noticias, la detención obedece a que el Bernal Lavado se dedica a embriagarse en los vagones del ferrocarril que en la estación cargan los distintos exportadores de ésta, y una vez satisfechos sus deseos, procede a maltratar a cuantos transeúntes encuentra a su paso.

Ahora en pleno julio, y con las calores que estamos pasando, no estará muy del todo mal en las dependencias de los tan renombrados "cubos".

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

Se da como seguro que para el próximo agosto se establecerá en ésta un Colegio de Segunda enseñanza, dirigido por un joven licenciado almendralejense, con el que colaborarán cuatro señores licenciados más.

También se rumorea que este establecimiento de cultura llevará el nombre de Nuestra Señora de la Piedad.

CORRESPONSAL

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

Amortizables de cinco a cincuenta años :-: Interés anual 5'25 por 100

Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de

Rodolfo López Gosálvez

INGENIERO AGRÓNOMO

BADAJOS

ROCALLA Planchas onduladas y lisas para techumbre y cielo rasos, tubería-canalones, depósitos y accesorios. Venta en Extremadura: Fábrica de Mosaicos y materiales de construcción.

DOMINGO OLGADO LEVA

Prim, 7 y Vasco Núñez, 48 BADAJOZ

AUTOMOVILES

El coche americano más barato y mejor

Ventas a plazos :-: :-: Condiciones ventajosas

MANUEL OLLEROS

SAN JUAN, NÚMERO 12.—BADAJOZ



Whippet

CORREO EXTREMEÑO

La nueva Constitución

Los señores Argente, Rodríguez Sampedro e Indalecio Prieto emiten sus opiniones sobre los proyectos leídos en la Asamblea

Madrid, 11.—El ex ministro Argente ha manifestado, refiriéndose al proyecto de la nueva Constitución, que es una organización legal de la Dictadura y que no podría vivir con Prensa libre y con la posibilidad de poder exponer concretamente las opiniones de cada uno.

El conde de Rodríguez Sampedro ha dicho que es indispensable para la vigencia de una nueva Constitución que sea aprobada por el pueblo.

Indalecio Prieto opina que la nueva Constitución es un avance hacia el absolutismo y que el Consejo del Reino viene a hacer desaparecer la soberanía del Rey y del Parlamento.

LOS NUEVOS OFICIALES DE INTENDENCIA

Avila, 11.—En la Academia de Intendencia, después de celebrarse la tradicional misa de campaña, fueron entregados los reales despachos a los nuevos oficiales.

Asistieron los gobernadores civil y militar, el obispo y autoridades principales.

Los nuevos oficiales se despidieron de la bandera y cantaron el himno de la Academia.

Fueron obsequiados con un lunch.

EL TRABAJO EN MEJICO

Nueva York, 11.—El presidente de Méjico ha convocado al Congreso para el día 20 del actual a fin de discutir la implantación del Código del Trabajo, semana de seis días y ocho horas de jornada, vacación anual retribuida y salarios mínimos, retiro, paro y seguros de invalidez y enfermedad obligatorios.

ACCIDENTE EN LA FABRICA DE CAUCHO

Moscú, 11.—Comunican de Odesa que se ha registrado una explosión en la fábrica de caucho de aquella localidad, pereciendo once obreros.

En honor de Madariaga

En Toledo es recibido el mecánico Madariaga con grandes muestras de júbilo

El domingo irá a su pueblo natal, donde se le prepara un homenaje popular

Toledo, 11.—A las once de la mañana llegó a esta capital el mecánico del "Dornier 16", sargento Madariaga, acompañado por su hermano León.

Esperaban la llegada el alcalde, el presidente de la Diputación, conde de Casa Fuerte y el presidente del Sindicato de Obreros Católicos.

Con sus acompañantes el mecánico siguió a la población, siendo constantemente aclamado por la multitud.

En la plaza de Zocodover millares de personas volvieron a hacerle nuevas manifestaciones de simpatía.

Después de oír misa en la Catedral, marchó al Ayuntamiento, celebrándose en su honor recepción popular, trasladándose al Gobierno civil para cumplimentar al gobernador.

Ha sido obsequiado con un banquete, al final del cual fué a visitar la fábrica de armas.

El domingo marchará a su pueblo, Corral de Almadén, donde se le preparan grandes agasajos.

EL PRINCIPE ALVARO DE ORLEANS

Barcelona, 11.—Ha llegado a esta capital el príncipe don Alvaro de Orleans para visitar la Exposición Internacional.

EQUIPO DE LAWTEENNIS

Barcelona, 11.—Procedente de Francia ha llegado un equipo americano de Lawtennis para contender con selecciones de esta capital.

Manifestaciones del comandante Franco

Franco explica científicamente su viaje hasta las Azores

Dos consecuencias ha sacado de él: una, la resistencia de algunos hidros en alta mar, y la imposibilidad de atrevesar el Atlántico de noche

Madrid, 11.—El comandante Franco ha hecho nuevas declaraciones explicando científicamente su viaje a las Azores.

Se ha extrañado de que buscaran al "Dornier" al norte de las islas, cuando debían haberlo hecho al sur, lo que es incomprensible conociendo los detalles del raid.

La salida de Los Alcázares la efectuaron en vista de las favorables condiciones meteorológicas que les facilitaron y sin un previo y especial reconocimiento del aparato, aunque tenían confianza en la terminación del raid.

Franco cree que el radiogonómetro es un aparato muy útil, pero no necesario para esta clase de raids.

Hace dos años—continúa diciendo Franco—se trasladó por su cuenta a las Azores y se puso en relación con el jefe del servicio meteorológico del archipiélago, estudiando las condiciones atmosféricas.

Cuando los aviajores fueron hallados se encontraban a 45 millas de la isla de Santa María y habían navegado 35 millas por día, es decir, que en el caso de que las investigaciones hubieran resultado infructuosas, estaban a vista de tierra y si el viento hubiera soplado en sentido contrario, les sería permitido lanzar el bote y nadar hasta la costa y desde allí pedir auxilio.

Les quedaban víveres para diez días y agua para setenta.

Durante el tiempo que el "Dornier" permaneció en el mar, la tempestad fué dura, y los siete días fueron de lluvias copiosísimas.

Dos conclusiones ha podido sacar el comandante Franco de este vuelo: una, que existen hidros que se pudieran llamar de alta mar, como el "Dornier", que pueden resistir los embates de las aguas, y otra, que el salto sobre el Atlántico de noche, es de imposible realización.

La vida en los Ministerios

EL MINISTRO DE JUSTICIA A TORRELODONES

Madrid, 11.—Esta mañana a primera hora marchó en automóvil a Torreloredones el ministro de Justicia, señor Pontes.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid, 11.—El conde de Guadalhorce fué cumplimentado esta mañana por el jefe de la Junta de Obras de Cádiz.

Confirió con el señor Llaneza sobre las peticiones formuladas por los mineros de Asturias.

Una comisión de propietarios de coches de turismo ha pedido al ministro de Fomento que se reduzca la tasa correspondiente a los vehículos de cuatro asientos.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid, 11.—El general Martínez Anido ha recibido las visitas de los gobernadores civiles de Valladolid, Huelva y Salamanca.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 11.—El ministro de Instrucción pública ha recibido la visita de don Javier Delgado, que le invitó a asistir a las pruebas del avisador de incendios, de que es inventor.

Estas pruebas se verificarán en Valladolid.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid, 11.—Confirieron con el señor Calvo Sotelo el presidente de la Unión Patriótica de Málaga y el director general de la Exposición Iberoamericana, señor Cruz Conde.

EN EL MINISTERIO DE EJERCITO

Madrid, 11.—El general Ardanz confirió esta mañana con el alto comisario de España en Marruecos, general Jordana, y con el general Millán Astray.

EL JEFE DEL GOBIERNO A EL ESCORIAL

Madrid, 11.—El presidente del Consejo marchó directamente desde El Pardo a El Escorial, para descansar, no regresando a Madrid hasta el miércoles para asistir al Consejo de ministros.

La estancia del jefe del Gobierno en El Escorial es sin perjuicio de que se le lleve la firma urgente de la Presidencia.

EL MINISTRO DE HACIENDA A COMILLAS

Madrid, 11.—Ha marchado a Comillas el ministro de Hacienda, donde veranea con su familia.

No regresará hasta el lunes próximo y se volverá a aquella población una vez terminado el Consejo de ministros del jueves.

EL VERANEO DE LOS MINISTROS

Madrid, 11.—Como hasta el Consejo de ministros que se celebre el jueves no se planeará el veraneo de los ministros, no se puede fijar cuándo saldrán a descansar ni poblaciones en que lo hagan.

EL MINISTERIO DE ECONOMIA

Madrid, 11.—El ministro de Economía confirió esta mañana con el ministro de Fomento, recibiendo más tarde las visitas del duque del Infantado y del señor García Guijarro.

LA ENFERMEDAD DEL GENERAL SANJURJO

Madrid, 11.—La enfermedad del general Sanjurjo fué motivada por un enfriamiento que le produjo trastornos gástricos.

La vida oficial

El marqués de Estella, antes de marchar a El Escorial, se despide de su majestad la Reina y del príncipe de Asturias

Madrid, 11.—Como de costumbre, el presidente del Consejo despachó esta mañana con el ministro de la Gobernación y con el jefe del Gabinete diplomático, recibiendo después las visitas del infante don Fernando y de los generales conde de Jordana y Millán Astray y a los señores Corral, Márquez y duque del Infantado.

EL PRESIDENTE EN PALACIO

Madrid, 11.—El jefe del Gobierno llegó a la una y media de la tarde a Palacio, donde almorzó con su majestad la Reina, de la que se despidió por marchar a El Escorial.

A la salida manifestó a los periodistas que se proponía ir a El Pardo para despedirse igualmente del príncipe de Asturias.

Preguntado el marqués de Estella si iría directamente desde el último real sitio a El Escorial, dijo que no lo sabía aún, pues tenía propósitos de estar a primera hora de la noche en Madrid para asistir a la verbena que organizada por el Centro de Hijos de Madrid, se celebraba esta noche en el parque del Retiro, en honor de las diez reinas de la belleza de los distritos de la capital.

NOTA OFICIOSA

Por el Gabinete de Información y Censura se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa: "Se ha aludido en los últimos días por algunos periódicos al pro-

pósito que al parecer existe de monopolizar la importación de nitrato de Chile sobre la base de concederle la exclusiva de dicha importación a una entidad bancaria de carácter oficial.

Aun cuando las gestiones se han iniciado al respecto, de acuerdo el Gobierno con el Banco Exterior de España, se hallan en un período inicial, y sería prematuro anticipar cuáles puedan ser los términos en que dicho proyecto sería llevado a la práctica; conviene, sin embargo, adelantar, para que la opinión pública y muy singularmente el sector agrícola no se desorienten, que el propósito se inspira no en una finalidad fiscal, sino por el contrario, en el deseo de nacionalizar hasta donde sea posible, en beneficio de intereses españoles, la producción, el transporte y la distribución del salitre de España, lo que permitirá seguramente abaratarlo, suprimiendo intermediarios y reduciendo los gastos que la mercancía haya de soportar.

No debe olvidarse a tal respecto que los españoles residentes en Chile poseen explotaciones salitreras, suficientes para cubrir cuatro veces el consumo de España, y que, por tanto, es innecesario adquirir nuevos yacimientos con capital español. Ha de tenerse también en cuenta que la venta del salitre está regulada por la Asociación de productores y el Gobierno de Chile, en forma que, descartado todo el propósito fiscal por parte del Gobierno español, la concentración "Se ha aludido en los últimos días por algunos periódicos al pro-

de reportar al agricultor."

La Junta Central Profesional

Han sido aprobadas las cartas fundacionales de las Escuelas de trabajo de Badajoz y Don Benito

Y las Escuelas profesionales de otras poblaciones

CURSO DE VERANO

Madrid, 11.—En el Ministerio de Trabajo se reunió esta mañana el pleno de la Junta Central Profesional, presidiendo el señor Anón.

La sesión ha tenido carácter extraordinario, y en ella han sido aprobadas las cartas fundacionales de las Escuelas Industriales de Palma, Santander y Jaén y la Escuela de Trabajo de Soria, Badajoz, La Coruña, Vergara, Don Benito, San Fernando, Castellón, Alicante, Sabadell, Bilbao, Peñarroya, El Ferrol, Avila y Albacete.

Madrid, 11.—En la Residencia de Estudiantes ha comenzado el curso de verano.

Inauguró el curso el director general de Enseñanza.

LA FIESTA NACIONAL DE FRANCIA

Madrid, 11.—Con motivo de celebrarse la fiesta nacional de Francia, la colonia de aquel país asistió a la recepción en la Embajada.

Noticias de provincias

La Diputación de Cádiz ha protestado de la demolición del histórico castillo de San Romualdo

Se instruirán nuevas diligencias

Cádiz, 11.—Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión provincial, ocupándose del derribo del castillo de San Romualdo, de San Fernando, memorable por el asalto de los ingleses y por las luchas de la guerra de la Independencia contra Napoleón.

La Corporación acordó solicitar del Gobierno la orden de suspensión de trabajos y la declaración de monumento nacional a favor del expresado castillo.

La torre del homenaje ha sido ya destruida.

La Comisión provincial se trasladó al Gobierno civil, haciendo entrega al gobernador de los acuerdos recaídos en este asunto.

UNA EXPLOSION

Barcelona, 11.—En una panadería de la Gran Vía Layetana hizo explosión una caldera, resultando muerto Juan Bonet y herido de gravedad Juan Jorbas.

UN CHIQUILLO ENVENENADO A OTRO

Barcelona, 11.—Cuando el chico Antonio Callejón jugaba con otros de su misma edad, se le ocurrió comprar un helado.

Se le aproximó otro chico que le echó unos polvos en el helado, sintiéndose indisputado el muchacho al poco rato.

El ferrocarril de Fregenal a San Vicente

—Con gran atención hemos venido leyendo los acertados artículos publicados en este mismo diario, pro ferrocarril Fregenal-San Vicente de Alcántara.

A fines de agosto del pasado año hicimos público unos comentarios en que exponíamos las grandes ventajas que reportaría este ferrocarril a nuestro pueblo.

Hoy día, al ver que nuestro periódico vuelve en documentados editoriales a laborar por la construcción de la tan deseada vía férrea, no queremos que la conciencia nos reproche nuestro silencio, aunque tengamos la seguridad de que nuestra voz caerá, irremisiblemente, en el vacío.

No intentaremos enumerar las excelentes ventajas que mencionado ferrocarril acarrearía a este apartado rincón provinciano, ya que esto lo han hecho plumas de indiscutible valer.

Pero sí nos parece que en nuestro pueblo se debiera hacer algo parecido a lo que están haciendo en esa pequeña pero activa villa de Higuera de Vargas.

En ese animoso pueblo, según nos dice el compañero de CORREO EXTREMEÑO, ha causado una excelente impresión la campaña del CORREO, y autoridades, propietarios y habitantes en general, están dispuestos a trabajar todo lo posible por conseguir los tantos años esperado.

Y después de esto, digo yo: ¿Por qué los pueblos que beneficiaría esta línea férrea no han de sentir los mismos nobles impulsos de Higuera de Vargas, y poniéndose de acuerdo las autoridades y fuerzas vivas de los mismos, no han de abogar juntos por la concesión del repetido ferrocarril? ¿Es que, acaso, sus súplicas no iban a ser atendidas por el Gobierno?

¿Se hará algo ahora en nuestra localidad? No sabemos por qué, al hacer esta pregunta nos ha invadido un hábito de optimismo; sin embargo, no creemos que nuestras palabras encuentren el apoyo que le deben prestar los llamados a ello. Y bien sabe Dios lo que celebraríamos el equivocarnos.

La visita del gobernador civil a la Siberia extremeña

Herrera del Duque, 11, 1830.—El gobernador civil, señor conde de Salvatierra, continúa su excursión por los pueblos de la Siberia extremeña, recibiendo en todos las demostraciones de afecto y simpatía y los testimonios de adhesión al régimen.

Hoy ha visitado el gobernador civil Helechosa y Herrera del Duque, donde fué recibido con verdadero entusiasmo por las autoridades y el vecindario.

El señor conde de Salvatierra pudo comprobar las excelentes condiciones naturales del Cijara para la realización del proyectado pantano, que es muy necesario para el desenvolvimiento de la riqueza de esta importante comarca.

El gobernador civil quedó muy bien impresionado de su visita y prometió apoyar obra tan importante, que ha de influir de manera tan decisiva en la vida agrícola de la región.

Los excursionistas pernctaron en Talarrubias para terminar mañana la visita y regresar en el rápido a esa.

Los proyectos de la nueva Constitución y leyes complementarias

A partir del número próximo, CORREO EXTREMEÑO publicará en folletín encuadernable los proyectos de la nueva Constitución y leyes complementarias, a petición de gran número de suscriptores que desean archivar tan importantes documentos.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA